2

Est - 1 - 2
n. 100

Tratados - 6

Hecho Indice Varios.

Indice

✠

REMISSIONES CON QUE EL DOCTOR Don Miguel Martinez Texadillos y Zalòn, Colegial en el de Aragon, de la Universidad de Alcalà, Opositor à sus Cathedras de Philosophia, y Theologia, Examinador Synodal de este Arzobispado de Sevilla, &c. Satisface à el Papel, que se repartiò en esta Ciudad de el Puerto de Santa Maria, baxo el titulo de Carta escrita por Fray Mortero de la Consolacion, à Fray Angustias de la Formalidad, &c.

Itaque si tua est Epistola, aperte scribe, vel mitte exemplaria veriora, ut absque ullo, rencore stomachi in Scripturarum disputatione versemur, & vel nostrum emmendemus errorem, vel alium frustra reprehendisse doceamus. Hieronim. Epist. ad Aug.

DE la pluma dixo vn Discreto, que se movia con mucha velocidad en las alas de las aves; pero que caminaba con mucha pereza en las manos de los hombres; y yo añado à esta observacion, que no solo es perezosa, sino pesada, y muy pesada, quando la govierna la mano à repugnancias de el genio. Testigo experimental de esta verdad vengo yo à ser en la presente ocasion, en la qual, tomando la pluma contra mi natural, y con violencia, en cada letra que estampo, padezco vna opresion con que gimo. El motivo le

le juzgo baſtantemente vulgarizado ; pero en medio de ſerlo , yo le referirè con brevedad , por ſer eſte vno de los caſos, en que para que bayan eslabonadas las noticias , y ſe entiendan con claridad las ignoradas , es conveniente que ſe repitan las ſabidas.

En el dia veinte y dos de Julio ſe repartiò por el Correo de eſta Ciudad (y aun paſsò à las circunvecinas) vn Papel en forma , y eſtylo de Carta , eſcrita por Fray Mortero de la Conſolacion , Cocinero que ſe dize de vno de los Conventos de Cadiz , à Fray Anguſtias de la Formalidad , Predicador que ſe ſupone en la de el Puerto. Todo ſu aſſumpto ſe reduce , à querer perſuadir , que yo he injuriado notablemente à eſte Paìs, ya en la Aprobacion que di à vn Sermon de el Corazon de Jesvs , y ya tambien en el Prologo que para inteligencia de vna de ſus propoſiciones puſe en el que prediquè , y ſaliò à luz en eſta Ciudad , de las Honras con que el Nobiliſsimo Cuerpo de ſeñores Commerciantes Eſtrangeros ſolemnizò la digna memoria de el Excelentiſsimo ſeñor Don Thomàs de Idiaquez.

Yo eſtoy perſuadido à que el Author, ò Authores de el Papel , conocieron ellos miſmos , à el tiempo de formarlo , la poca , ò ninguna ſubſtancia de las razones en que ſe funda ; porque no fiando en la eficacia de ellas el deſempeño de ſu aſſumpto , echa , ò echaron mano de licencioſas expreſsiones , è injurioſas libertades para inſultar mi Perſona , y atropellar à cada paſſo mi pundonor ; y ya ſe ve , que quien en la contienda ſe vale de eſtas armas , prohibidas por las pragmaticas de la modeſtia , y leyes de chriſtiandad , vive poco eſperanzado de las fuerzas de la razon. (1.) No

(1.) *Suntqui quia rationibus nequeunt, detractionibus, & injurioſis inſultant verbis.* Caramuel, tom. 1.

No bien se huvo repartido el Papel (que papeles semejantes siempre se reparten mal) quando diversas personas de todas classes me persuadieron à que no le diesse otra respuesta que el desprecio ; y si he de confessar la verdad , fue superflua su persuasion , porque nunca se me propuso la menor intencion de lo contrario. Què caso podia yo hacer de vn papelòn Pseudononimo, de quien tirando la piedra esconde , y oculta la mano, en cuyo villano, vergonzoso ardid , se manifiesta su ningun valor? Què impression avian de formar en mi vnos argumentos , que ademàs de estàr texidos , ò enredados con expressiones satyricas , son tan debiles , que necessitan mas de absolucion por lo que pecan , que de solucion por lo que dificultan? Persuade la razon , y determinan las leyes , que los escritos sin verdadera firma no hagan fee , porque se reputan indignos de verdad. Pues como yo no avia de despreciar vno , que aun antes de leerlo , solo con ver que no viene assi firmado , da anticipada la noticia de que no es fidedigno? Nadie es tan cruel con èl como el mismo Author que le escrive, porque lo desauthoriza , antes que le manifiesta , y el valerse de la cautela , y el disfraz , es dar à entender ; ò que ès para mover à risa , como las Mascaras en Carnestolendas , ò que es vn contravando que se introduce contra las disposiciones de la vrbanidad , y los establecimientos de el juicio , y la razon.

En esta resolucion vivi yo algunos dias observando con serenidad , y sosiego los varios , y distantes modos con que era recivido el dicho Papel. Vnos , luego que empezaron à leerle , advirtiendo desde el principio su ninguna moderacion , le arroxaron de sì ; significando con accion semejante , que era una peste.

 Otros

Otros, que haviendole leido todo, le hallasen delinquente por muchos capitulos le entregaron à el fuego, que es justa pena de qualquiera libello infamatorio, como que solo en el crysol de las llamas se puede purificar lo estraño de sus impurezas. Y otros, en quien se haze amable qualquiera especie satyrica, le celebraron como cosa nunca vista, publicando que no tenia respuesta, y que era justo, no solo que se huviesse escrito, sino es que se escriviesse de aquel modo.

Quot genus hominum, quæ ve hunc tam barbara morem.

Permitit Patria!

Manteniendome yo en esta disposicion me arrojaron, è introduxeron ocultamente en mi casa una carta sin firma, cuyo contenido se reducia à advertirme, que no tomasse la pluma para responder à el esparcido Papel, porque en caso de executarlo estaba preparada vna multitud de fulminaciones contra mi, y que lo mismo serìa aparecer mi respuesta, que experimentar el estrago de su colera. Esta, y otras semejantes amenazas era todo el assumpto de la referida carta que produxo en mi efecto bien contrario à el que parece se propuso el Author de ella. El creyò, que fuera este motivo de suspender mi pluma, en la suposicion de que la huviera tomado en la mano; y yo, que no pensaba en responder, me resolvi à executarlo luego que la huve recivido. Tal es la variedad de los caprichos.

El motivo, pues, de la presente respuesta es la referida carta. Antes de ella, podia disimular advertido; despues de ella, ni puedo, ni es razon que calle temeroso. Hazerme insensible à los dicterios de vn Papel Pseudononimo, fuera prudencia: temer las amenazas

fuera

fuera cobarbia ; aquella es vna honrosa virtud , esta es vna indigna pasion ; y si yo antes deseaba parecer honrosamente prudente , aora no quiero que se me juzgue villanamente cobarde ; ni mucho menos , que siendo como es (no se porque camino) bastante vulgarizada la carta se persuadan los que tienen noticia de ella , que tengo motivos para temer las amenazas de su enojo , y que estas me precisan à cerrar el labio.

Le doi à este Papel el titulo de *Remissiones* ; porque todo su assumpto es remitir à lo que tengo dicho en mi Prologo , à todos aquellos , que son capaces de desengaño ; con cuya diligencia , se verà evidenciado , que todo quanto en abono de este Paìs se expone en el de Fray Mortero , ya yo antes lo tengo confessado ; y que solo el no aver entendido mi Prologo (que es ignorancia) ò no averle querido entender (que es malicia) le ha hecho caer , y precipitar en el error de fingir enemigo à quien herir , ocultando lo que abiertamente confiesso , è impugnando lo que no digo.

No es mi fin,ni animo descubrir los defectos de que abunda;porque me basta à mi defender las proposiciones proprias , sin morder , ni despedazar con rabia las agenas. (2.) Pero si tal vez hago patentes algunos de sus yerros , es solo accidentalmente , en quanto procuro mi defensa ; bien assi como el que hallandose injustamente invadido esgrime el azero para vna moderada resistencia , de cuya accion si resulta herir à el enemigo , no es reprehensible , y solo es culpable , el injusto invasor que le acomete.

Solo

(2.) *Sufficit enim mihi probare mea , & aliena non carpere*. S.Hieronim, ad Aug.

Solo para vna cosa no tengo respuesta, que es para la libertad con que el Author de el Papel me insulta à cada passo con expressiones indecorosas. En quanto à esto desde luego me confiesso por vencido, como quien no tiene acostumbradas sus fuerzas à el manejo de semexantes armas. Los nobles animos, hasta en las Marciales lides, observan escrupulosamente politicas atenciones. A el enemigo procuran vencerle, pero no vltraxarle; y ya ha mucho tiempo que se dixo: *Que vna cosa es la saña, y otra la vrbanidad de la Campaña.* Como, pues, no serà lo mismo, y aun con mas razon en competencias intelectuales, en donde son mas nobles los interesses? Mi nacimiento, y crianza no me han permitido habitar el rustico, villano alvergue de la desatencion; y mi caracter, y estado me executan à que permanezca dentro de el noble recinto de la vrbanidad. Por què, pues, no se reputarà por indigno quien contra estas razones se dexa arrastrar à violencias de vna passion particular; fuera de los limites que prescribe la Christiana moderacion? Y como no le serà culpable malgastar el tiempo en mal sentidos dicterios, quando fuera mejor emplearle en bien fundados discursos?

Hechas estas precisas advertencias, solo deseo en los Lectores de estas Remissiones, que las examinen desapassionados, y que si en alguna ocasion enardecida la pluma se moviere con algun desembarazo, se hagan cargo, de que yo respondo à vn Papel de no conocido Author, y como tal no estoi en otra obligacion, sino en la de examinar sus razones, para convencerlas de mal fundadas; sin que se entienda, que los yeros que fiscalizo, son contra determinada persona. Confiesso mi disgusto en gastàr el tiempo en estas fastidiosas conten-

ciones, que solo sirven de enconar los animos; y las voluntades; pero assi como yo sufro el sinsabor de esta repugnancia, avrà de tolerar (sea el que fuere) mi Antagonista, lo que le cause desagrado. Y en caso que en mi se contemple culpable el responder, en èl lo serà mucho mas el provocar, como en otro semejante assumpto dixo el señor San Geronymo. (3.)

El Padre Mortero (Ave Maria!) ò el Author, que se oculta baxo de este nombre (que para conmigo lo mismo es lo vno que lo otro) forma la introduccion de su Papel, valiendose de los nombres *Angustias, y Mortero*, baxo cuya methaphora quiere manifestar los primores de su exquisita idea. Toma para sì el vltimo, y con muchissima propriedad por cierto, no solo por lo que maja, machaca, ò muele, que son terminos synonomos, sino por lo que dispara, porque cada clausula que forma el dicho Mortero es vna bomba endereçada à el fin de arruinar el edificio de mi opinion; que aunque no han logrado su efecto; ò por floxedad de la polvora que les enciende, ò porque no està tan mal asegurado que se haya de rendir à tiros semejantes, no obstante se le conoce su buena intencion, digna mas de lastima, que de respuesta.

En el folio tercero supone, que nada de su colera se concita àzia el Dean de Alicante, Author principal de la proposicion que yo cito, y que todo se endereza contra mi; añadiendo, *que solo se ha hecho el reparo, por los hombres mas Doctos de este Pueblo, sobre que yo la*

(3.) *Et si culpa est respondisse, quæso vt patienter audias; multo major est provocasse. Sed facessant istiusmodi querimoniæ.* Hieron. in alia epist. ad eund.

la huvieſſe citado, y no ſobre que el Dean de Alicante la huvieſſe eſcrito; y porque yo en mi Prologo digo, que la queja, ò reſentimiento ſe formò contra vno, y otro, ſe explica con eſta elegante fraſe: *Cierto es que en eſto miente*. O varon ſingularmente erudito, y culto, què Cathedratico ſe pierden los eſtylos de la buena crianza! *En èſto miente*? No lo dixo con mas elegancia un Tito Libio. *En eſto miente*? O rethorica expreſsion propria de vn Tulio! *En eſto miente*? Digna fraſe por cierto de que ſe imprima en los animos, para modelo de la atencion, y corteſania. A què no la encontrò el Padre Mortero en la *Ciencia de Corte*, que deſpues me cita? Es poſsible, que no le ocurriò otro terminillo? Pero no; es eſſe baſtante para graduarle de Modeſto, y culto; y quando no lo ſea, puede arrimarle por addicion otro, con el que poco deſpues en el folio quinto me honra, diciendo, *que ſobre la deſaſtrada veſtidura de mal hablado traigo la ſobre ropa de embuſtero.*

Tantæ me animis cœleſtibus iræ!

Vna de las razones en que ſe funda para la referida ſupociſion voluntaria es decir, que el dicho Dean *pudo eſcrivirla en ocaſion, que en eſte País no tuvieſſen las letras el cultivo que oy*. Lo que perſuade, que ni ha viſto las cartas ſuyas, y mucho menos la que trae la clauſula referida; ni aun tiene noticias de ſu Author. Floreciò eſte en el ſiglo en que vivimos; la fecha de la carta es mui reciente: el ſugeto à quien ſe eſcriviò, todavia vive; y el miſmo que diò à el publico los dos tomos, que es el erudito Don Gregorio Maians, afirma, que antes que murieſſe el referido Dean, le avia remitido ſus papeles, y cartas, para eſte fin; no queriendo privar à el publico, ni de ſus trabajos proprios, ni de

los

los de sus amigos; con cuyas noticias podrà saber el Padre Mortero de que ni le vale la razon *de que la escriviò, ò pudo escrivirla en ocasion que en este País no tuviessen las letras el cultivo que oy*; ni la de *que la escriviò en confianza à vn amigo suyo, sin prevenir, que este su juicio privado pudiera la Prensa hazerlo publico.* Pero à estos yerros se expone, quien toma la pluma para escrivir, sin estàr bien enterado de la materia que se trata.

Con estas advertencias se verà si *miento* en decir que la quexa no solo ha sido contra mi; sino igualmente contra el Dean de Alicante. Este escriviò la proposicion en estos tiempos; supo que por medio de la Prensa se daba à la luz publica, como consta de diferentes cartas suyas, que puede verlas el curioso, y yo se las manifestarè con singular gusto, à quien no le fuere possible averlas à la mano. Por què, pues, ha de quedar aquel indemnizado, siendo el Author principal, y ha de venir à caer todo el rencor sobre mi, que solo le cito, y esto con la añadidura de vna condicion, que explica la repugnancia que me haze su sentir? El Padre Mortero tenga por cierto, que las quexas fueron contra vno, y contra otro: que en terminos de tales se me manifestaron à mi; y aun huvo sugeto que me dixo con gran serenidad, que el Dean de Alicante avria sido algun *Borracho*, como à mi el Padre me dize con toda claridad, que soy vn *Embustero.* Supongo que dirà, que tambien en esto *miento*; pero importa poco que lo diga, en tanto que yo estoy prompto à hazer de ello demonstracion, y evidencia.

Finalmente, en tanto que el Author de el Papel no haga recoger las cartas de Don Manuel Martin, ò à lo

lo menos, mande borrar de ellas la clausula sobre que se disputa, avrà de sufrir el que le pregunte: ò ella en sì es injuriosa, ò no? Si lo primero: recurra à quexarse de su Author. Si lo segundo: no se enfade contra mí, que tengo la libertad de citar vnas Obras, que corren con sus licencias necessarias, sin que contra sì tengan prohibicion alguna, en tanto que observe la verdadera Chronologia, y las demàs leyes que se deben guardar, para citar Authores.

En la pàgina quarta no solo empieza à anatomizar mi proposicion, sino que pretende averiguar el animo, con que la escrivi: y como si de las intenciones pudiera formarse juicio cierto, afirma, que es evidente, que la mia fue injuriar à los Doctos de este Paìs, y la razon en que se funda es, en que yo entre los sugetos con quien trato, he hablado de ellos con desprecio. Valgame Dios! No me basta el dolor de conocer mis defectos verdaderos, sino que tambien he de sobrellevar los que se me quieran fingir? Pero no ay mas remedio que el de la paciencia, supuesto que el Padre Mortero gusta de que assi sea; pero viva en la inteligencia, que en mis conversaciones, en mi veneracion, y en mi trato, viven respectuosamente admitidos los que en la realidad son hombres Doctos; que para hablar de estos solo me ministra voces la estimacion; sin que se atreva mi lengua à moverse àzia otro lado, que à el de el respecto.

No pretendo darme por tan bueno, que en alguna ocasion no aya hecho Crisis de algun sugeto particular, que en la aprobacion de algunos, ò lo mas cierto, solo en su aprehension, es hombre Docto; pero esto es hablar con desprecio de los que lo son en la realidad?

Antes

Antes bien cede en ſu honor ; porque es diſtinguir los verdaderos eruditos , de los que Hipocritas en la republica de las letras (que tambien la ciencia , no menos que la virtud , tiene ſus Hipocritas,) baxo vna exterior, y ſuperficial figura pretenden ſer tenidos por de primera nota. Parezeme muy mal el Preſumptuoſo , que ſolo porque llegò à ſaber quatro eſpecies accomodaticias à todos aſſumptos , ya vive en la inteligencia , de que es hombre conſumado en la Santa Eſcriptura , quando ſi ſe le pide , que explique con toda claridad , las ſetenta ſemanas de Daniel ; la reſpectiva Poblacion de el Orbe por los tres hijos de Noè ; la diviſion de los doce Tribus en los de Jacob , con la reparticion de las tierras que à cada vno le fueron deſignadas ; la Chronologica ſucceſſion de el Sacerdocio en el Tribu de Levi ; ò alguna otra de las innumerables eſpecies , que no ſe ſaben manejando los Elenchos de los Expoſitores comunes , no reſponderà palabra , ò ſi reſponde no ſerà con la dignidad que pide la materia.

Deſagradame el que ſatisfecho con los primeros principios de la vulgar Philoſophia ſe cree , que ya ha comprehendido los milagroſos efectos de la naturaleza. No me contenta , el que eſtos ſe confundan , con los que realmente à eſpenſas de ſu trabajo , y eſtudio , han afanado , y conſumido el tiempo, adelantando mas , y mas en las Eſcuelas literarias ; y tal vez (quizà) avrè dicho con Chriſtiano deſembarazo , la gran diferencia que ay de los vnos à los otros ; pero nunca ſe me verificarà , que de los que han penetrado la eſcabroſa ſenda de el deſvelo , abriendo camino para llegar à el Templo de Minerva , aya hablado de otra forma , que con el eſtylo de vna reſpectuoſa atencion , y de vna rendida voluntad.

 Ya

Ya se ve que el Padre Mortero, con su acostumbrada politica, y cortesanìa, dirà sin el menor rebozo, que *en esto miento, y que soy vn embustero*; pero importa muy poco que lo diga, en tanto que sea verdad lo que yo afirmo.

A los que, ò porque tienen mas experiencia de mi, ò porque la misma nobleza de su genio, les obliga graciosamente à tratarme con mas charidad, dan credito à la sinceridad de mi animo, les trata desde el foliò sexto con el especioso titulo de *Tontos*, assegurando, que se creen las cosas de el modo conque yo se las pinto; como que *no conocen qualidades en el Mundo*. Y si el no conocer estas qualidades, en aquel sentido, que las tiene creidas el Padre Mortero, es ser de la *Cofradia de los Tontos*, podrà juntar à los que llama tales, todos los Philosophos modernos, los quales con licencia de Aristoteles intentan desterrar de el Mundo hasta el nombre de qualidades, como que son vn tranpantojo que sirve de capa à la ignorancia, y de fomento à la ociosidad, y desidia. Yo le suplico, que de aqui adelante los trate con moderacion mas christiana, y à ellos deseo verles tan libres de los repetidos, è impios golpes de el Padre Mortero, como lo estàn de los *que yo les descargue en lo futuro*; y sepa de passo, que la malicia es el mas proprio caracter de la rudeza; bien assi como la sinceridad lo es de la nobleza de el espiritu.

Para explicacion de lo que yo dixe en mi Aprobacion, puse en mi Prologo dos proposiciones condicionales, semejantes à la que ha causado tanto escandalo en los sequaces de el Padre Mortero; y tomandolas este por su quenta, cita contra mi vna Authoridad, entendiendo al contrario, y al rebes lo que escribe su Author;

le-

levanta muchos testimonios à la Dialectica; y despues de estas, y otras cosas, à mi me carga de desverguenzas, Parece mucho? Pues verase claro.

Dixe yo en mi Prologo; que la propocision condicional no afirma ninguna de las partes de que se compone, sino es solo *la ilacion, ò connexion, que ay entre el antecedente, y consiguiente*, que es lo que llamamos los Dialecticos consequencia, *debiendose advertir, que esta no consiste, ni en el vno, ni en el otro extremo, sino en el nexo, ò connexion, que se da entre ambos.* (4.) Esta doctrina, que es inconcusa, y que la sabe qualquiera principiante Summulista, no la ha entendido el Padre Mortero; y no lo admiro, quando confiessa èl mismo, *que su ciencia anda rodando por la cocina.* (5.)

En el folio diez trae vna Authoridad de la curiosa Obra intitulada *Ciencia de Corte de Espada, y Toga*, que dice de este modo: *Quales son proposiciones condicionales? Son aquellas que tienen dos partes atadas por la condicion* si, *como esta, si el Sol es immovil, la tierra da bueltas. La primera parte se llama antecedente, y la segunda consiguiente. Para la verdad de estas proposiciones, no se considera sino la verdad de la consequencia.* Esta doctrina, ni puede ser mas cierta, ni mas clara; pero el Padre Mortero no entendiendo lo que dice, en medio

(4.) *Consequentia est illatio vnius ex alio; idest quædam oratio significans conexionem antecedentis cum consequenti ::: Adverte; consequentiam non consistere in antecedenti, ut in consequenti, sed in solo nexu vel cõnexione vtriusque.* P. Mag. Froylan Diaz. lib. 3. Dialectic. §. 1.

(5.) *El P. Mortero en el fol. 4.*

medio de estàr en romance; prosigue de este modo: *Con cuya doctrina se evidencia, que la condicional alegada es constantemente falsa, porque su consequencia, que dice, que la tierra da bueltas, ò que tiene movimiento, es evidentemente falsa; pues lo contrario, à mas de decirlo la Escriptura, lo hace palpable la experiencia. Sentada esta regla de condicionales, vniversalmente admitida, &c.*

Yo vivo enteramente persuadido, à que ningun hombre de mediana razon, que aya leido este modo de entender lo què cita, abrà dexado de admirarse de q̃ aya valor para dar por *regla de condicionales vniversalmente admitida*, la que es constantemente infraccion de todas las leyes de la buena Dialectica. Mucho tendrà que agradecerle à el Padre Mortero el Author de la *Ciencia de Corte*, quando se persuade à que para explicacion de las condicionales que difine, avia de valerse de el exemplo de vna, que *es evidentemente falsa*. Esto fuera lo mismo, que si difiniendo à el hombre, ò ya methaphisicamente diciendo, que es animal racional, ò ya phisicamente afirmando, que es vn compuesto de alma, y cuerpo se valiera para exemplo de vn hombre pintado, que solo es impropriamente tal.

Sepa, pues, el Padre Mortero, que la condicional alegada es *constantemente verdadera*, porque lo es la connexion entre el antecedente, y consiguiente. Y para que lo vea claro, y otra vez mire con mas cuidado lo que lee, y reflexione mejor en lo que escrive, sirvase de atenderme vn poco, y percivirà, ò lo que no entiende, ò lo que no quiere entender.

Claudio Ptolomeo, en los tiempos de los Emperadores Adriano, y Antonino, observò con toda

dili-

diligencia, y exactitud el èl globo celeste, segun cuyas observaciones hallò, que la tierra permanece immobil en el centro de el vniverso, y que el Sol con su movimiento, era el que causaba las distintas revoluciones, y estaciones de el año. Este systema (ò bien inventado por el mismo Ptolomeo, ò bien tomado, y resucitado de los antiguos Caldeos, Pythagoras, Archimedes, Sosigenes Hypparmacho, Ciceron, Plinio, y otros, disputa que se reserva para la curiosidad de los criticos) fue vniversalmente admitido, hasta que por los años de 1497. Nicolàs Copernico, Canonigo Torniense, resucitando la sentencia de Aristarcho Samio, y de Philolao Pythagorico, no solo la promulgò, sino es que la augmentò, y promoviò con nuevas observaciones.

Es su Systema colocar immovil el Sol en el centro de el Mundo, y à la tierra (que supone vno de los siete Planetas) atribuirle dos movimientos: vno en que por el termino de vn año camina por su ecliptica, que abraza los circulos por donde se mueven Mercurio, y Venus; aquel en el espacio de cerca de tres, y esta en el de cerca de siete meses y medio; y otro en que bolviendose la misma tierra, ò rebolviendose sobre su proprio exe, en veinte y quatro horas camina desde el Ocaso à el Oriente. Con el primer movimento se verifican las distintas Estaciones de el año, y con el segundo se entiende muy bien la variacion alternada de las noches, y los dias con el Orto, y el Ocaso de los Planetas. Estas dos encontradas opiniones estuvieron admitidas en el Mundo, hasta que en los tiempos en que governaba la Iglesia Gregorio XIII. se juntaron por su orden varios inteligentes Astronomos, y admitieron el Systema de Ptolomeo, arreglando segun èl nuestra Madre la Iglesia

sus

ſus Paſquas, y Fieſtas Movibles, que es à lo que regu-
larmente llamamos Correccion Gregoriana; permitien-
do como Hypotéſi el *Copernicano*, ſegun el qual ſe ex-
plican muy bien todos los fenomenos de los Cielos, y
los Aſtros; el movimiento *Diurno* de el Oriente à el
Ocaſo; el *annuo* de el Ocaſo à el Oriente; las *latitudes*,
y declinaciones; *las direcciones*, *eſtaciones*, *retrogada-
ciones*, *&c.* de los Planetas. (6.)

A eſtas dos ſentencias ſe deben agregar la de
Platon, la de los Egypcios, la de el noble Danes, Ty-
cho Brache, y otras, que median entre ambas, y que
ſe diferencian mas, y menos ſegun las varias obſerva-
ciones, que ha hecho la vigilancia de ſus Patronos, y
ſequaces, con eſpecialidad las que ſe han obſervado deſ-
pues de la feliz invencion de el Teleſcopio. Pero entre
todas tiene à ſu favor la de Ptolomeo, la recomenda-
cion de la Igleſia que le ſigue, y los varios lugares de la
Eſcriptura Santa, que dan à entender la movilidad de el
Sol, è immobilidad de la tierra. (7.)

De todo lo referido haſta aqui ſe infiere, que
atendidas preciſamente las razones naturales, para en-
tender la razon de la variedad de las eſtaciones de el año,
de los Planetas, Noches, Dias, &c. ello es preciſo, è
indiſpenſable recurrir, ò à que la tierra ſe mantiene im-
movil

(6.) *Poſito, ſive ſyſthemate copernicano, ſive tychonico, cuncta cœlorum aſtrorumque phænomena recte explican-tur, & admiti poſſunt, ut Hypotheſes.* Toſca. tom. 3. Philoſoph. lib. 2. tract. 5. & in compend. Mathem. tra-ctat. 23.

(7.) *Joſue* 10. *Ecleſiaſtès* 1. *paralipom.* 1, 16, *& alibi.*

movil en el centro de el vniverso ; y que el Sol es el que se mueve , ò à colocar à el Sol immobil en el centro del Orbe , y creer , que la tierra es quien se mueve. Però porque la Escriptura se inclina à lo primero , y la Iglesia lo admite para sus calculos , lunaciones , y festividades , debemos creer , en fuerza de vna , y otra Authoridad , que el Sol es el que se mueve , y gyra , y que la tierra se conserva consistente , y quieta. Pero assimismo es constante ; y cierto , que si el Sol estuviera immovil, la tierra daria bueltas , y de otra suerte no podriamos comprehender el *porque de las noches , y los dias*. Conque segun estas noticias Astronomico-Historicas que no las ignora quien se halla impuesto , è instruido en los primeros rudimentos de la Astronomia , es con evidencia constante , que *si el Sol es immovil* , se infiere por consequencia legitima , que *la tierra da bueltas* ; y el creer los Catholicos lo contrario , ni lo debemos à la razon , ni à *que lo haze palpable la experiencia* , sino es à la Fè con que veneramos la Escriptura , y con que creemos à la Authoridad de nuestra Madre la Iglesia.

Ya aora , sino es que lo resista la tenacidad de el Padre Mortero , podrà creer , que esta condicional alegada *si el Sol es immovil , la tierra da bueltas* , no es *evidentemente falsa* ; como dice , sino es evidentemente verdadera , como es fuerza que confiesse , porque siendo assi que las condicionales no afirman , ni niegan alguna de las dos partes de que se componen ; sino es solo la connexion que ay entre vna , y otra ; y siendo cierto por otra parte , que à no moverse el Sol , era forsozo que la tierra tuviesse movimiento , se da connexion cierta, y segura entre el antecedente , y el consiguiente , que es la que afirma la proposicion referida , por lo qual se debe

debe admitir toda la condicional por verdadera.

La equivocacion de el Padre Mortero dependiò sin duda, de confundir con precipitacion los terminos de *consiguiente*, y *consequencia*, pecado de que no le absolverà ningun Summulista, sino es que primero se arrepienta, porque son muy distintos vno de otro. *El consiguiente*, es la proposicion inferida: y la *consequencia*, consiste en la dependiencia, que tiene esta de su antecedente; y como existe en la realidad esta dependiencia, serà la condicional verdadera, aunque el *antecedente*, y el *consiguiente* sean falsos, como à el contrario podràn ser *antecedente*, y *consiguiente* verdaderos, y ser enteramente falsa la condicional, porque lo es la connexion. Ya se ve; claro està, que à todo esto tendrà la respuesta à mano; diciendo con Rethorica elegante, politico, y culto estylo; *que yo miento, y que soy vn embustero*, por lo qual, para que esta doctrina no le desagrade por mia, oiga lo que legitimamente traducido dice el Padre Thomas Vicente Tosca, que no es Author tan despreciable, que no le atiendan con veneracion hombres de superior talento, y gravedad.

En el tomo primero de su Philosophia, libro segundo, tratado primero, proposicion quinta, hablando de las proposiciones condicionales, pone esta advertencia. *Para que las condicionales sean propriamente tales ha de aver alguna connexion entre la condicion, y la cosa condicionada, que se afirma, ò se niga baxo aquella condicion*; v. gr. *Si el Sol luce es de dia, en la qual porque realmente se enquentra connexion entre la presencia de el Sol, que es la condicion, y la existencia de el dia, la dicha proposicion es con propriedad condicional; pero esta si Pedro corre, el aguila buela, solo impropriamente, y*

en el nombre es condicional; porque ninguna connexion ay entre la carrera de Pedro, y el buelo de el aguila. Lo que en las proposiciones condicionales se afirma, ò se niega, es realmente la connexion referida: y de aqui se conoce si son afirmativas, ò negativas, prescindiendo de si lo son, ò no las cathegoricas, que las componen: por lo qual esta condicional: *Si Pedro no es racional, no es hombre*, es afirmativa porque aunque sea negativa vna, y otra cathegorica afirma la connexion, que realmente ay entre no ser racional, y no ser hombre. *De aqui se infiere, que la verdad, ò falsedad de estas proposiciones, se ha de tomar de la referida conexion afirmada, ò negada: si esta existe en la realidad, como se afirma, la condicional es verdadera; y sino es falsa: por lo qual lo es esta, si Pedro corre, el aguila buela, por mas que se profirise en las circunstancias de hallarse Pedro corriendo, y el aguila bolando.* (8.)

Pero

(8.) *Quod propositiones vero conditionales advertendum est: ad hoc vt proprie conditionales sint, debere adesse aliquam connexionem inter conditionem, & rem conditionalem, seu quæ sub illa conditione afirmatur, aut negatur*: vr.gr. si Sol lucet, dies est: *quoniam vere reperitur connexio inter præsentiam Solis, quæ est conditio, & existentiam diei, id circo est proprie propositio conditionata; secus vero ista*: Si Petrus currit, aquila volat: *cum enim nulla sit inter cursum Petri, & aquilæ volatum connexio, impropriè solum, ac nomine tenus est conditionata. Quod itaque in propositionibus conditionalibus affirmatur, aut negatur est præfata connexio: hincque provenit esse negantes, aut afirmantes*, quid

 quid

Pero porque el Padre Tosca es vn moderno Philosopho, que se inclinò mas bien que à los elementos de Aristoteles, à los atomos de Epicuro, reformados por Gassendo, novedad que quiza no querrà admitir el Padre Mortero, por hallarse templado à el tiempo antiguo, tengo por conveniente el citarle vn Author tan grave, y Aristotelico como lo es el Colegio Complutense, que trahe la misma doctrina, y en terminos mas decisivos, y mas claros. *Para la verdad* (dice) *de la condicional illativa basta, y se requiere, que la consequencia sea buena. La razon es: porque la condicional solo afirma la illacion; por lo qual esta: si el hombre buela tiene alas, es verdadera, porque aunque sean falsas las dos partes de que consta, la consequencia es buena. Y assi se dice muy bien, que la condicional* nihil ponit in esse; *esto es, no afirma que sea, ò no sea ninguna de las partes de que consta.* (9.)

De

---

quid sit de cathegoricis eam componentibus: *ideoque hæc conditionalis est affirmans*: si Petrus non est rationalis, non est homo: *licet enim vtraque cathegorica sit negativa; cæturum affirmat connexionem repertam inter non esse rationalem, & non esse hominem. Hinc harum propositionum veritas, aut falsitas ex predicta connexione ab ipsis affirmata, aut negata desumenda est: si enim ita se habeat connexio, ac per propositionem asseritur, vera est propositio; si vero secus, est falsa: ideoque hæc propositio*: si Petrus currit aquila volat, *est falsa, licet accideret simul, & Petrum currere, & aquilam volare.*

(9.) *Ad veritatem conditionalis illativæ sufficit, & requi-*

De esta doctrina admitida de los Dialecticos, y circunstanciada con el sentir de tan respetables Patronos, como son los Authores alegados (à que se pudieran añadir muchos mas, y se dexan, por evitar prolixidad) irè sacando algunas illaciones, por las quales se conocerà lo bien fundada que està la satisfacion de el *Padre Mortero*, quando en el folio doce dice con tanta serenidad, como cortesia, hablando de mi: *Otra vez que hable de condicionadas, diga, que habla baxo de la condicion que èl las entienda, y assi baxo la misma podrà ser absuelto de esta, ù otras culpas logicas en que incurra.* Con lo qual, y llamarme con mil gracias, *Dialectico de mentirejas*; despojarme de los titulos que tengo, y ponerme los que le dicta mas despreciables su colera, es bastante para imponer al publico, que se ha escrito contra mi vn Papel que no tiene respuesta. Pero buelvo à decir, que yo no la tengo para las injurias. Vamos à las illaciones.

Infierese lo primero, que mi proposicion condicional es verdadera, bien assi como las que pongo en mi Prologo, y la que trahe el Author de la Ciencia de Corte para exemplo. Y es la razon, porque debiendo tomarse la verdad de las proposiciones condicionales de la

---

requiritur, quod consequentia sit bona. Ratio est; quia conditionalis solum affirmat illationem: vnde ista conditionalis est vera si homo volat, habet alas; *quia licet vtraque pars sit falsa, consequentia tamen est bona. Quare recte dicitur, quod conditionalis* nihil ponit in esse: *id est*, neutram suarum partium asserit esse, vel non esse. Collegi Compluteus. S. Thom. lib. 2. dialect. cap. 21. n. 181.

la connexion, que ay entre el antecedente, y el consiguiente, como dicen los referidos Authores (*harum propositionum veritas, aut falsitas ex prædicta connexione ab ipsis affirmata, aut negata desumanda est*) existiendo, como existe en todas las alegadas esta connexion, serà cada vna de ellas de inelefcuctable verdad; *y no evidentemente falsa*, como afirma el *Padre Mortero*, de la de el Author que cita: porque en la suposicion de que el Sol no se mueva (de lo qual no es là disputa) se infiere legitimamente que la tierra darà bueltas, sopena de no darse la continuada alternacion de las noches, y los dias; la variedad de las estaciones de el año; y la diversidad de incrementos, y decrementos de la Luna, &c.

Infierese lo segundo; que el *Padre Mortero* se halla muy alcanzado en lo que toca à noticias Phisico-Astronomicas, quando afirma, que el moverse la tierra no solo es repugnante à la Escriptura; sino es que lo contrario *lo hace palpable la experiencia.* Es la razon, porque hasta de aora no ha avido experiencia alguna, que convenza evidentemente el movimiento de el Sol, y la immovilidad de la tierra, ni la encontrarà el *Padre Mortero*, por mas que se desvele en rebolver los calculos astronomicos, ni la vaya à pedir de limosna por todas las puertas de los Mathematicos. Lo que à nuestra razon enseña la experiencia es, que se mueve vno, ù otro; esto es, la tierra, ò el Sol, pero no qual de los dos determinadamente, que si la experiencia acreditara que quien se mueve es el Sol, no permitiria la Iglesia nuestra Madre como *Hipothesi* el Sistema de Corpenico, que le da† dos movimientos; vno *annuo*, con el qual camina por su ecliptica; y otro *diurno*, con que

a la tierra

se

mueve ſobre ſu exe. A los que vivimos baxo el ſuave guſtoſo yugo de el Catholiciſmo, nos conſta que el globo terraqueo permanece immovil en el centro de el vniverſo; pero nos conſta por la Authoridad de la Igleſia que lo ſigue, y de la Santa Eſcriptura, de donde lo deduce; mas no porque aſsi lo convence la natural experiencia, como el *Padre Mortero* afirma, ò con tanta ſatisfacion como pudiera vn Archimedes, ò con mas magiſterio que vn Euclides.

Puede ſer que la experiencia de que habla ſea el que no percevimos noſotros que ſe mueva, antes bien nueſtros ojos ſeràn teſtigos, que depongan que eſtà quieta; pero eſta ſuperficialidad, no merece otra detencion que embiarle à que obſerve con cuidado, y vigilancia vn clavel plantado en vna maceta; en el qual hallarà, que por mas que le obſerve dias, y noches ſin intermiſsion alguna, los ojos no podràn aſſegurar que ſe mueve: antes bien en quanto permite ſu examen, diràn, que ſe eſtà fixo; ſiendo aſsi, que ſe augmenta, y crece con vn movimiento imperceptible. Y ſi eſto no es baſtante, pueſto, y colocado en la camara de vn navio, en vn dia placido, y ſereno, y en donde las aguas no levantan tumultuoſas olas, ſi mira la tierra que tiene enfrente, le parecerà, que eſta es la que ſe mueve, y que permanece fixa, y quieta la nave; pero eſta no puede ſer *experiencia* que lo califique; ſino vno de los muchos engaños à que eſtàn ſugetos nueſtros ſentidos; y como de eſtos depende nueſtro conocimiento, muchas veces ſe engaña el diſcurſo en materias que no puede alcanzar el experimental deſengaño.

Infierefe lo tercero, que no menos carece el *Padre*

Padre Mortero de las noticias Dialecticas, que da la Astronomia. Afirma en el referido folio diez, que esta condicional: *Si el Sol es immovil, la tierra da bueltas,* es constantemente falsa; *porque su consequencia, que dice, que la tierra da bueltas, ò que tiene movimiento, es evidentemente falsa*; en donde confunde el *consiguiente*, que es la proposicion inferida; y la *consequencia*, que es la connexion que ay entre ella, y el antecedente; y despues prosigue con esta definicion absoluta: *Sentada esta regla de condicionales vniversalmente admitida, &c.* Yo dixera, y digo: *Desterrada esta mala inteligencia, vniversalmente reprobada*; porque si fuera verdadera la explicacion de el *Padre Mortero*, no nos vieramos libres de absurdos enormes. Me explicarè con vn exemplo, que valga por muchos.

Escriviendo San Pablo à los de Corinthio sobre la Resurreccion de Jesu-Christo, les dice de este modo: *Si Christo no resucitò, es superflua nuestra predicacion, y ridicula vuestra Fè.* (10.) Esta es vna proposicion condicional, porque tiene dos partes atadas por la condicion *si*, en cuyo supuesto, arguyo de este modo segun las Summulas de el Padre Mortero. *Para la verdad de las condicionales no se necessita sino la verdad de la consequencia; entendida la consequencia por la proposicion inferida*; sed sic est, que la consequencia de esta condicional de San Pablo; *entendida la consequencia por la proposicion inferida, como el Padre Mortero la entiende,* es no solo *constantemente falsa*, sino declaradamente erronea: luego toda la proposicion condicional de San Pablo

(10.) *Si Cristus non Resurrexit, inanis est predicatio nostra, inanis est & Fides vestra.* Ad Corinth. 1. cap. 14.

Pablo *es constantemente falsa, porque su consequencia, que dice*, que es ridicula la Fè, y superflua la predicacion, *es evidentemente falsa; pues lo contrario, à mas de dezirlo la Escriptura*, lo testificarà nuestra sangre en su defensa. Esta es la Dialectica de el *Padre Mortero*; vease aora si puede llamarse (como èl dice) *vniversalmente admitida*, ò si debe desterrarse (segun yo afirmo) *como vniversalmente reprobada*. Si huviera leido sin precipitacion la misma Authoridad, que cita contra mi, en ella misma hallaria los terminos de *consequencia*, y *consiguiente*, cuya diversidad penetrada de su advertencia, le libertarìa de caer en semejantes absurdos.

Dum legis atente lege, ne in barbara cadas.

Infierese lo quarto, que la proposicion que yo pongo en mi Aprobacion; à saber es: En este Paìs, si avemos de dar credito à vn Moderno, y Erudito Escritor, es tan desconocida Minerva, que nada fructifica para authorizar sus aras, sino es lo material de las Olivas; no es negativa, como el *Padre Mortero* intenta persuadir en vano, desde el folio veinte y siete, trayendo para el caso vna doctrina, que no viene al caso; y es la razon, porque en la proposicion hipothetica condicional, puede ser negativa, y las dos cathegoricas de que se compone, y en medio de esso, ser la condicional afirmativa; con tal que la conexion afirmada sea verdadera; como se ve claro en el exemplo, y authoridad de el Padre Tosca (Hæc conditionalis est afirmativa: si Petrus non est rationalis, non est homo: licet enim vtraque cathegorica sit negativa, cæterum afirmat conexionem, &c.) con què puede guardar para otra ocasion toda la doctrina que trae de negaciones desde el referido folio.

Fuera de que, aun quando se hable de la proposicion *consiguiente*, separada de la condicional, le buelvo à advertir, que *no se ha de tomar rigorosamente como suena*. Para cuya inteligencia advierto lo primero, que esta voz *nihil* puede considerarse de dos modos; vno còmo adverbio indeclinable, ò particula negativa, en cuyo caso es lo mismo que *non*; y otro como nombre substantivo, y declinable, à que corresponde su perfecto significado: como se conoce en los siguientes exemplos: *Pro nihilo compertum est: ad nihilum valet vltra. Ex nihilo, nihil fit, &c.* En los quales esta voz *Nihil* no se toma como negacion, que buelve las proposiciones negativas, sino como nombre que las dexa afirmativas.

Advierto lo segundo, que cada Dialecto tiene sus determinadas reglas, por las quales se mide el significado de las vozes; de tal forma, que la misma voz que en vno significa vna cosa, la que le corresponde en el otro tiene mas, ò menos rigoroso significado, segun la accepcion de los hombres, y el concepto que quieren manifestàr por ella. Para que esta advertencia la perciba el *Padre Mortero* con toda claridad, me valdrè de el exemplo de el Ilustrissimo Caramuel. Esta voz *animal*, v.gr. en el Idioma Latino significa, segun la vniversal accepcion, vn concepto generico, comun à el racional, è irracional; pero esta *animal*, que es el significado que le corresponde en el Dialecto Castellano, ya; segun la accepcion regular, y ordinaria, se toma no por genero, sino por diferencia contraida à la especie irracional; por lo qual preguntado vno, si es animal, respondiò muy bien: *Ego sum animal*, concedo: *Yo soy animal*, lo niego; que es lo mismo que decir: Yo soy

animal

animal, según que esta voz se toma en el Idioma Latino, es verdad; pero segun que significa en el Dialecto Castellano, es falso, y aun injurioso. Esta es doctrina de el señor Caramuel, à quien no se le puede negar, que en materia de Dialectica ninguno le excediò, y pocos le igualaron. (11.)

3. Lo tercero que advierto, que esta voz *Nihil* no siempre se debe tomar con rigor metaphisico, sino es que muchas veces se vsa de ella para dar à entender lo poco. Navegando San Pablo desde Creta à Roma, y aviendo padecido la nave vna continuada tormenta, les dixo à sus Compañeros: Ya ha catorce dias que estais en ayunas, y nada de comida haveis tomado en ellos. Y no por esso se ha de entender, que pudieron conservar la vida sin comer en catorce dias cosa alguna, dandole à la voz *Nada* methaphisico, y rigoroso sentido, sino es que fue dar à entender San Pablo, que era poco lo que avian comido. (12.) Y finalmente, nadie ay que ignore el proverbio de que: *Parum pro nihilo reputatur.*

Pene-

(11.) *Plerumque voces, que in vno Idiomate suam propiam significationem sortiuntur, nudantur ab ea, si in alio trasferuntur. Vnde cui libet interroganti: an tu es animal? Ab alio responsum est: ego sum animal, concedo: ego sum animal, nego, &c.* Illustriss. Caram. in sua Logica.

(12.) *Et cum lux inciperet fieri rogabat Paulus omnes sumere cibum, dicens: quarta decima die hodie expectantes jejuni permanetis nihil accipientes.* In Act. Apost. cap. 27. ℣. 33. *Hoc ad literam inteligendum non est: nihil aliquis comedisse dicitur vbi parum comedit.* Calmet. hic.

Penetradas estas advertencias, podrà ver el *Padre Mortero*, segun la primera, que esta proposicion: *Nada fructifica este Paìs, &c.* no es precisamente negativa, sino es que puede hacer este sentido: *Hæc terra fructificat nihil*, en el qual la palabra *Nihil* es el predicado, como nombre à quien le corresponde su significado proprio, y para que no estrañe esta doctrina, yo le ruego, que la lea en el Calepino de las siete lenguas, en la palabra *Nihilum*. (13.) Segun la segunda advertencia, entenderà, que aun quando la voz *Nihil* en el Idioma Latino fuesse rigorosa, y precisamente negativa, el significado que le corresponde en el Dialecto Castellano no es tan metaphisico, si no que vsamos de èl, mas que para expressar *la carencia*, para significar la *no abundancia*, y segun la tercera, hallarà, que la proposicion, no niega absolutamente, que aya hombres Doctos en este Paìs, si no es que, ò no son tantos como en otros, ò lo que es mas cierto, ay menos de los que podia aver, si fuesse mas vniversal el desvelo, y la aplicacion.

Lo quinto, que de la doctrina arriba expressada se infiere, es, que yo tuve grave fundamento para decir en mi Prologo, que la proposicion en question era *condicional*: que como tal *nada afirmaba* acerca de las hipoteticas de que se compone, y *que en este sentido era çierta, como las siguientes. Si avemos de dar credito à lo que dice Descartes, y antes que èl Antonio Gomez Pereira, los brutos son maquinas inanimadas. Si avemos de dar credito à lo que dice Platon, citado de Aristoteles,*

(13.) *Nihilum, & nihil per apocopem modò nomen est, modò adverbium*, Calepin, linguar, verbo nil,

toteles, las plantas conocen, y sienten. Y no por esso podrà decirse de quien profiere estas proposiciones, que assegura, el que las plantas conocen, y que los brutos no sienten; sino que se sigue lo vno, y lo otro en caso de ser assi lo que escrivieron aquellos Philosophos: lo qual ni se defiende, ni se afirma, ni aun se duda, porque enteramente se precinde. Cotegese esta opinion mia, con las de el Colegio de Santo Thomàs, y el Padre Tosca, y se verà, que son vna cosa misma; leyendo especialmente con cuidado el *neutram suarum partium affirmat esse, vel non esse*, de el primero; y el *quidquid sit de cathegoricis eam componentibus* de el segundo. Y si el Padre Mortero le da para hazer este cotejo lugar, su justa vergonzosa confusion, conosca quan bien instruido procediò; quando en el folio onze prorrumpe con sin igual magisterio, y authoridad en esta falsissima expression: *Por lo qual, apud omnes, no solo no se afirma, no se duda, ni se defiende; pero ni enteramente se prescinde (como el Lizenciado propone) sino se niega absolutamente.* En lo qual no tanto es de admirar su falsedad, como el valor de añadirle *apud omnes*: que solo serà verdad si à el *omnes* se le junta *Morteros*; pero no si baxo de èl se comprehenden *Dialecticos*, & *Doctos*.

No menos es de estrañar la satisfaccion con que hablando de la primera condicional, de que me valgo para exemplo: *Si avemos de dar credito à lo que dice Descartes, y antes que èl Antonio Gomez Pereira, los brutos son maquinas inanimadas*, para convencerla de falsa fundado en que lo es su *consiguiente*, dice, *que es contra la misma evidencia, y el vniversal sentir de todos los racionales que juzgan, y han juzgado siempre à los brutos por animados, y sensibles.* Digame, Padre

Mor-

Mortero, como tiene animo para escrivir, quando se halla tan alcanzado en materias de literatura, y erudicion? No conoce, que se ha de reir de todas estas absolutas qualquiera hombre de letras? Los mismos Doctos de este Pais, cuya defensa se propone, soltaràn la carcaxada à el ver, que el Don Quixote, que montado sobre el rocinante de su pesadez sale à desfacer los entuertos, que aun quando huviera sido, no le tocaran en manera alguna es vn pobrete, que esta desposeido aun de las noticias mas tribiales en assumptos literarios. Y para que lo conozca, y se enmiende, oigame vn poco, y veralo claro..

Antonio Gomez Pereira, Español, Medico de Medina de el Campo, diò à luz vn libro, cuyo titulo es: Margarita Antoniana; en èl vsa de estraña libertad en Philosophia; impugna la materia primera de Aristoteles; se enardece contra el sentir de Galeno, en assumpto de Fiebres; y finalmente, resucitando la antiquissima opinion de Diogenes Synico, y otros Philósophos de la antigüedad, defiende: que en los brutos no se da otra alma, que la disposicion de los organos, configuracion, y modificacion de las partes de que constan: de tal suerte, que todos los movimientos, y acciones, que se les notan, y se llaman vitales, solo proviene de el influxo de los espiritus animales, que vagamente discurren por los organos colocados en la debida disposicion por el Author de la naturaleza; previniendo especialmente en los mas el movimiento de los externos objectos, cuyas especies reciviendose en los sentidos, mueven diversas fiebres, con cuya vibracion, ò concitacion se abren ya vnos, ya otros canales, por los quales discurriendo los espiritus forman distintos movimintos, y acciones. Despues de

algun tiempo extendiò por la Francia Renato Descartes esta misma opinion, colocandola por vno de los elementales principios de su Escuela, y como tal la siguen Antonio Legrand, Roalto, y los demàs Cartecianos; pretendiendo no solo que su opinion sea cierta; sino es que es legitimamente tomada de la Escriptura, seguida de San Basilio, (14.) y conforme à la regla, que para desvanecer los argumentos de los Atheistas, establece el Concilio Æcumenico Lateranense V. Sect. 8.

No ignoro yo, ni tampoco ignoran los Authores que siguen esta opinion, las dificultades que tiene contra sì, fundadas ya en algunos lugares de Escriptura, (15.) y ya en otros de los Santos Padres, que à cada passo atribuyen sensaciones à los brutos; pero à vnos, y à otros responden, que solo hablan de la sensacion *incompleta*, y no de la *completa*, que es de la que se disputa; advertencia que se debe à la sutileza, y profundidad de el Padre Saguens, y que podrà percevirse con el exemplo siguiente.

La

(14.) *Hoc solum cave, ne sanguinem comedas: sanguis enim eorum* (scilicet pecudum) *pro anima est, & id circo non debes, animam comedere cum sanguine.* Deutheron. 12. ℣. 23. *anima omnis carnis in sanguine est, vnde dixi filiis Israel, sanguinem vniversæ carnis non comedetis, quia omnia carnis in sanguine est.* Levitic. 17. ℣. 14. & Sanctus Basilius Homilia 8. in Hexameròn. ait. *Christianum ignorare non posse, quid sit anima brutorum, cum Sacra Scriptura toties dicat nihil aliud esse quam sanguinem.*

(15.) Genes. 1. ℣. 24. & 31. Isaiæ cap. 1. Eclesiast. cap. 13. & alibi.

La vision completa, à mas de la recepcion de la especie, que embia el objeto en imagen de luz, y la impression que haze en el ojo, y con especialidad en su retina, importa, è incluye la traslasion à el interior organo de el cerebro por los nerbios opticos, y à demàs, la commocion de las fibras de el mismo cerebro, que comunicada à los restantes musculos, tendones, y las demas partes organicas de la potencia motriz, haze, que todo el animal se mueva, ò à la fuga de el objeto visto, ò à su prosecucion. Estas, y otras acciones de el mismo genero no niegan los Cartecianos, ni los restantes Authores, que favorecen su opinion, que se hallan en los brutos, antes bien las conceden gustosos, assegurando, que para exercitarlas, les diò la naturaleza innumerables, y bien dispuestos organos; pero niegan constantemente, que à las referidas se siga accion alguna, que sea percepcion, ò conocimiento de el objeto, de la qual provenga la fuga, ò la prosecucion, el amor, ò el odio; y en este perceptivo conocimiento, que niegan, consiste especialissimamente la sensacion *completa*, que es lo que los Aristotelicos llaman alma; y de esta responden, que ni hablan los Padres, ni debe entenderse la Escriptura, sino de aquellos primeros movivientos, que ellos conceden, y à que dan el nombre de sensacion incompleta. (16.)

Antonio Gomez Pereira, aunque lleve la opinion misma, es por camino diverso. No recurre para la explicacion de su systema à el mechanismo de Descartes, ò à otro semejante, sino que todo lo compone con sympathias, y antypathias; de forma, que en su sentir, el que

(16.) Videatur. P.Saguens.Phisic. part.2.disput.2.art.1.

que el perro v.g. acude presuroso à recivir, y festejar à su Dueño, no proviene de otro principio, que aquel, en virtud de el qual el hierro es arrastrado de el Iman, à proporcionada distancia. Si el fondo, y lo principal de esta sentencia lo tomò Cartesio de Pereira, es disputa en que no poco se han fatigado los eruditos, teniendo cada vno de sus extremos, muchos, è Ilustres Patronos. Yo me inclino à que si fundado en la Authoridad, y razones de Chonig, (17.) instruido ya en estas claras philosophicas noticias, y dexadas otras, que no desdecian de el presente assumpto (porque no es razon que yo gaste el tiempo en explicarlas, quando el Padre Mortero, y sus sequaces apassionados no querran, ò no podràn entenderlas) serà bien que me permita el que le pregunte en la siguiente forma.

¿Renato Descartes, Diogenes Cynico, Legrand, Roalto, y los Sectatores de la Escuela Cartesiana fueron, y son hombres *racionales*? Creerè, que si la passion no le ha desterrado enteramente la advertencia, me responderà que *si*. Su libertad en philosophar, y la vivacidad de su ingenio les hizo tomar rumbos biẽ estraños, inclinandose, y aun estableciendo singulares opiniones, las que cada vno podrà seguir, ò reprobar, à proporcion de la fuerza con que sus fundamentos hieren en su discurso; pero nadie les negarà, el que han sido hombres ingeniosos, eruditos, y *racionales*. Pues si estos llevan la opinion, de que los brutos son maquinas automatas, sin sensasion, ni conocimiento, como dice el Padre

(17.) *Ex eo omnia Cartesium hausisse, quæ de brutorum anima comendatus est*. Chonig, Biblioth. vetus; & nov, pag. 109.

Padre Mortero con tanta authoridad decisiva: *Que và contra la misma evidencia, y contra el universal sentir de todos los racionales, que juzgan, y han juzgado siempre à los brutos, por animados, y sensibles?* Mas: el Iluſtriſsimo Caramuel es *Racional*? Pues ſepa que tambien ſe inclina à eſte ſentir; ò por lo menos no lo reprueba. (18.) Gomez Pereira, fue racional? Diganlo las diligencias con que los eruditos buſcan ſu libro de *Antoniana Margarita*, que en medio de ſer de corto volumen, ſon algunos los doblones que cueſta, à el que tiene la felicidad de encontrarle. Pues eſte afirma, y juzga, que los brutos ni ſon ſenſibles, ni animados.

De todo lo dicho conſta claramente, ò que el Padre Mortero ſe halla deſnudo de eſtas noticias, bien tribiales por cierto entre los ſugetos de alguna literatura; y de eſta ſuerte pudiera gaſtar en eſtudiar el tiempo que mal emplea en eſcrivir, ò que deſperdicia en eſcrivir mal; ò que ſi las ſabe fue tanta ſu colerica paſsion, que ſe las hizo borrar de la memoria, conduciendole ſu eſpiritu, y furor ſolo à tratarme à mi con ignominia; y para otra ocaſion advierta, que quien ha de dar ſus producciones à el publico, ha de tomar la pluma con tal tiento, que quantas propoſiciones eſcrive, ha de tenerlas primero bien examinadas el deſvelo, y el eſtudio; y no ſolo el principal aſſumpto que ſe propone, ſino todas las demàs eſpecies que con èl pueden tener alianza, ò conexion.

Vlti-

(18.) *Præter animam rationalem, poſſe omnes alias, non ſolum ſubſtantiales animas, ſed etiam ſubſtantiales formas liberè, & ſecurè negari.* Caramuel. in ſuà Metalog. lib. 10. de ſevera argumentandi methodo. part. 3.

Vltimamente se infiere de la establecida doctrina en materia de condicionales, que quando el Padre Mortero en el folio treinta y cinco dando la receta à su charissimo Angustias dize (y dize bien) *que el entendimiento poco instruido en los principios dialecticos no puede arreglar sus actos, ò aprender, juzgar, y discurrir, como es justo*, debiera tomar primero esta leccion para sì, antes que ordenarla à los demàs. Y para que pueda executarlo con facilidad, y felicidad, yo le suplico dos cosas. La primera: que lea las regulares, bien que curiosas Summulas de el Padre Froylan; que solo con que las registre con cuidado, y es pecialmente el capitulo en donde trata de proposiciones hipotecicas, estoi assegurado, que quedarà despues de arrepentido, vergonzosamente confuso de los crassissimos yerros que ha estampado en su papelete, y de lo que en èl ha puesto contra mi, y contra mi proposicion. La segunda cosa que le suplico, es: que castigue su presumptuosa ociosidad con la lectura de la Metalogica de el Ilustrissimo Caramuel: en cuyo tratado encontrarà la mucha razon que tuvo su Author para darle tal titulo que quiere decir lo ultimo de la Logica. Alli podrà ver la distincion que ay entre *nolle*, y *non velle*: entre el *nihil morale*, &, *nihil metaphisicum*: hallarà, que *fortè non dantur propositiones negativæ*, y otras muchissimas especies, que aunque se apartan de el comun sentir de los ordinarios Dialecticos, tienen fundamentos bien establecidos; y solo con esta diligencia irà tropezando à cada passo con doctrinas claras, y evidentes, que asseguren todo lo que yo he dicho, y que desvanecen todos los golpes, ò por mejor decir, porrazos de su Mortero.

Antes que salgamos de tan esteril materia (que ya lo

 deseo,

deseo, por juzgarla para los mas fastidiosa) no quiero que le quede el escrupulo de que no le satisfago à la reflexion que contra mi haze en el folio doce. Consiste esta en que poniendo yo por condicion el averse de creer à vn *moderno, y Erudito Escritor*, viene à ser la condicion necessaria, y que como tal *su verdad se supone, ò se debe suponer, porque nadie ha escaseado el asenso à lo que dize vn moderno, y Eruditissimo Escritor, mayormente en assumpto de noticias de Paìses, donde las mas modernas, y mas eruditamente vestidas logran primera aceptacion; aun de la critica mas escrupulosa.* Tengase allà, Padre Mortero: à espacito, y buena letra, que nada de lo dicho es como juzga.

Los Eruditos son sin duda los primeros votos, y mas calificados testigos en qualquiera materia, como contra su dictamen no milite la razon, y la experiencia; que en esse caso es de muy poca fuerza su authoridad, y la razon es constante; porque por muy alto que sea el grado de erudicion à que ha arribado qualquiera sugeto, no es el vltimo, ni su dictamen tan absolutamente perfecto, que aya de arrastrar el vniversal assenso, quando experimentales razones, y racionales experiencias manifiestan lo contrario. Al Padre Atanasio Kirker, nadie le niega, ò le disputa el caracter de Eruditissimo; y no por esso los advertidos, y juiciosos creen vniversalmente todo lo que èl afirma en sus escritos: antes bien le niegan muchas cosas de las que quenta en su *China Ilustrada*, y en su *Vetus, & novum Latium*, siendo assi, que en vna, y en otra Obra, la materia de que trata es de Paìses. Juan Baptista Tabernie, fue sin duda de vna erudicion esquisita; atendidas las circunstancias de sus viages, y exercicio poco conciliables con la aplica-

cion à el estudio; y no por esso le avemos de creer todas las noticias que nos quenta de sus largas, y continuadas derrotas; porque à vnas se opone la razon; y à otras, las contradice la experiencia, y à otras las convencen de falsas mas individuales, y veridicas narraciones, à que pudieramos añadir innumerables exemplos.

Para mayor prueba de su assumpto me pone vna authoridad de San Geronymo, que dice: *Si experto creditur, &c.* de la qual assegura el Padre Mortero, *que aunque se explica por terminos condicionados; como la condicion, que estos traen incluye vna verdad, que precisamente ha de suponer (porque nadie ha dudado todavia, que debe creerse à el que habla de experiencia)* es la proposicion substancialmente afirmativa. Y luego como quien canta el triumpho conseguido, en fuerza de esta pariedad, dice: *Saque el discreto la consequencia, &c.* Valgate Dios por absolutas de el Padre Mortero. Ya se ha visto, que antes entendiò à el rebes el Castellano, que citò contra mi de la Ciencia de Corte, aora se verà que no entiende à derechas el Latin de San Geronymo.

Creer à VN experimentado, y creer à LO experimentado, son cosas tan diversas, como creer à el que habla de experiencia, ò creer à la experiencia misma. Para lo primero, basta que vno en sì, y para sì aya verificado vn efecto, sea el que fuere, porque esto es suficiente, para constituirse experimentado: para lo segundo se requiere, que todos, ò quasi todos ayan advertido lo mismo. Fuera temeridad el no dar credito à lo que testifican innumerables sucessos, y deponen experimentales testigos; pero serà culpable facilidad el asentir à lo que me dice vno, ù otro particular por mas, que me assegure, que habla de propria experiencia. Y la razon

es

es clara, tomada de aquel verſecito, que no es razon le ignore el Padre Mortero.

Ars longa, vita brevis, experimentum, falax, &c.
Si ſu credulidad es tanta, que no pone duda en lo que le dize vn experimentado, ò vno que habla de propria experiencia, quando le aflija vn dolor de muelas ſolicite vna muela de jumento, que ſea negro, y traigala en el bolſillo de el lado opueſto à el que padece el dolor; ò vn hueſſo de ſapo, guardado con ſingular vigilancia en vna bolſita. Si le aflijen tercianas, ponga en la concavidad de vna caña vna araña, y cerrada por vn extremo, y por otro pongaſelo en la manga, ò cuelgueſela à el peſcuezo. Haga prevencion de los polvos que llaman *ſympathicos*, que dicen ſervir para las fluxiones de ſangre, con felicidad tan admirable, que detienen el impetu de el fluxo, colocados à alguna diſtancia de el enfermo. De todo eſto hallarà quien le hable de experiencia, y entonces podrà dezir, que por què no ſe ha de creer à *vn experimentado*? Pero yo negarè conſtantemente eſtos afectos, que ſe ponderan, porque ſon falaces los experimentos en que ſe fundan. Y quando padezca dolor en vna muela, ſi proviene de putrefaccion, procure ſacarla ya porque no infeccione à las reſtantes, ya porque el aire introducido por ſu concavidad no hiera en las partes interiores, que como nada acoſtumbradas à las impreſsiones eſtrañas, ſe ſienten de ellas; ò ſi proviene de fluxion, ſolicitarà en quanto ſea dable atemperar ſu acrimonia, vſando de los dulcificantes, è incraſantes, que mi miſma razon, ò el dictamen de el juicioſo Medico, y perito Cirujano me dicten por convenientes. Para las tercianas vſarè de febrifugos, y para las fluxiones de remedios aſtringentes, &c. que aunque vna,

vna, ù otra vez la rebeldia de el mal les embaraze sus afectos, no por esso he de dexar de creer à su eficacia, ni que assi lo persuade la experiencia, porque esta tiene la aprobacion de el vniversal sentir, y le darè credito, por mas que en mi aya experimentado lo contrario, y creerè que de este mismo sentir seràn todos los sugetos de mediana capacidad, con lo qual puede ver el Padre Mortero, con que poca razon desde el tribunal de su Cocina firma esta difinitiva sentencia: *Por que nadie ha dudado todavia, que debe creerse à el que habla de experiencia.*

Quede, pues, por establecido, que nunca se debe creer à VN experimentado; y siempre à LO experimentado; que quiere decir, à la experiencia, en cuya testificacion conspira el vniversal parecer de todos, ò quasi todos los hombres, que pueden tener voto en la materia que se trata; porque siendo moralmente impossible que se engañen tantos, assi como es muy facil que se engañe vno, es razon que el entendimiento se sosiegue con lo que dizen aquellos, y no lo es que se contente con lo que assegura este, ò el otro, por mas que afirme que lo ha experimentado. Sentado este principio, que dicta la prudencia, y que enseña la buena critica, vamos à San Geronymo, y à ver como no le entendiò el Padre Mortero.

Aviendo buelto San Geronymo à Roma, y alojadose en la casa de Santa Paula, compuso vna carta para instruccion de vna de sus queridas Discipulas llamada Eustochia. Es todo su argumento proponerle los medios de conservar illesa su virginidad, y despues de pintarle con tanta elegancia como energia, la violenta agitacion, que padecia su espiritu en lo interior de el desierto, à el proponerle la imaginacion viciada, las licenciosas delicias con que se hallaba corrompida Roma,

le aconseja, que se abstenga de el vino; como que es tosigo letal de la pureza: *Si experto creditur, vt sponsa Christi vinum fugiat pro veneno.* Passa despues à dar algunas razones de esta su proposicion, y finalmenta la prueba con las experiencias de Noè, de Lot, y de el Pueblo de Israel, y otros exemplares que persuaden la parsimonia, y temperanzia, y detestan la embriaguez, y la gula, y otros que dexa de alegar, ò por superfluos, ò dilatados. Ibi: *Innumerabilia sunt de Scripturis Divina responsa, quæ gullam damnent* ::: *Hæc sufficiant pauca de plurimis.*

Esto supuesto, pregunto aora à el Padre Mortero: Què significan en buena Grammatica estas palabras de San Geronymo: *Si experto creditur*? Ya responde: *Si se ha de creer à vn experimentado*: Pues vea aì que esta construccion no se la aprobarà ningun Grammatico; porque aquel *experto* no tiene sugeto determinado, à quien haga relacion. Es, pues, su verdadera significasion: *Si* se ha de creer *à lo experimentado*; esto es, à las experiencias que alega, y à las innumerables que pudiera, y dexa de alegar; las quales prueban su proposicion; lo que no su
cederìa, si solo vn sugeto dixera que el vino exitaba lascibia, por mas que èl lo hallara por experiencia.

Saque aora el discreto la consequencia, de que, que concepto se podrà formar de vn Escritor, que aun no sabe construir el Latin, y vn Latin como el de San Geronymo, y sus Epistolas, que aunque hermoso, y elegante es muy inteligible, y por tal los Preceptores de Grammatica hazen que sus discipulos lo lleven à la Escuela. Si el Padre Mortero huviera leido al Santo, en èl mismo, y no huviera copiado esse bocadillo de algun

otro,

otro, evitara estos descuidos, que prueban mas de lo necessario. Y entre tanto que, dexados estos puntos Dialecticos, yo passo à otros, insulteme en hora buena con esta atenta, y discreta clausula: *Mientras el señor Lizenciado deslia estos bolillos (que discurro sabe tambien manejarlos, porque anda siempre cerca de mundillos, y canastillas)* para la qual, y otras semejantes, que le merezco à su Christiano zelo, no me faltara respuesta, si perdiera el juicio, y la prudencia, y faltando à mis obligaciones, me valiera de noticias privadas, y de expressiones satyricas. Pero gracias à Dios que desprecio aquellas, tanto como aborrezco estas.

Salimos ya de estas asperezas dialecticas, à otros assumptos, que ofrecen mas amenidad à el discurso. Citando yo en mi Aprobacion la Authoridad de Don Manuel Martin, la fui traduciendo à la letra; pero porque soy enemigo de llenar mis escritos de latines (que rompen el curso de el estylo, dificultando su inteligencia, y que son superfluos para el docto, que supongo que ya lo sabe; y mas superfluos para el indocto, porque no los entiende) solo puse la clasula precisa, para que nadie juzgasse la cita voluntaria; pero el Padre Mortero, conducido violentamente de el espiritu de impugnar, juzga, que lo que yo hablo de el Clima de este Paìs, es concepto mio, siendolo en la realidad de el mismo Don Manuel Martin. De lo qual se deducen dos cosas: vna es, la confirmacion de que no ha leido aquella carta; siendo assi, que sobre ella se funda toda la materia que se disputa: y otra, que no entendiò mi Aprobacion; pues diciendo en ella, que en este Paìs (si avemos de dar credito à vn Moderno, y Erudito Escritor) *ò ya sea por el natural de el Clima, &c.* claramente doy à entender,

tender, que desde alli empieza la authoridad; y que esta causa de la ordinaria inaplicacion de sus naturales, era de el Author de la proposicion misma.

Por no aver advertido esto, empieza en el folio catorce à ir tratando de disparate, quanto yo digo en mi Prologo. Lo primero que assegura, es, que manifiestamente me complico; porque vna vez digo, que mi proposicion, como condicional, ninguna afirma de sus partes; y despues voy explicando el sentido en que debe entenderse. Si el Padre Mortero huviera leido con atencion, y cuidado, que yo en mi Prologo digo que apuntarè *algunas razones, que basta apuntarlas para quien quiera entenderlas*, se huviera excusado de atribuirme vna contradicion tan ridicula.

Es, pues, el caso, que yo la primera razon que doy, es, que toda mi proposicion condicional nada afirma, sino es supuesta la condicion; y luego passando à segunda razon, y hablando, no ya de toda la proposicion, como yo la pongo, sino de su segunda parte, ò hipotetica, advierto, que se debe entender en aquel sentido en que la explico en lo restante de el Prologo. Si esta es contradicion, à cada passo las hallarèmos semejantes en los Santos Padres, Authores Escolasticos, y Expositivos; los quales despues de esforzar vna razon, passan à la segunda, concediendo, ò permitiendo lo que procuran convencer de falso en la primera; que es decir en terminos mas claros, que aun dado caso, y supuesto lo que la primera razon impugna, es suficiente la segunda para probar lo que se pretende.

Passa despues à hablar de el Clima de este Paìs; y aqui es endonde està mas gracioso, porque trae vna maquina de cosas, vnas impertinentes, otras falsas, y otras

otras que legitimamente prueban lo poco que ha leido, estudiado, y entendido el Padre Mortero. Largo assumpto serìa, si cada vna de ellas la huviessemos de examinar prolijamente, por lo qual solo las iremos notando con celeridad. En el folio diez y seis, dice, *que los naturales de qualquiera Paìs se deben agraviar de q̃ se les diga lo malo que influye su Clima.* De esta suerte los q̃ abitan à la falda de los Pirineos podràn tener por injuria, el que se les diga, que su Clima es frio: los Ethiopes, que es muy ardoroso, &c. No està el caso, Padre Mortero, en que se agravien, ò no; sino es en que se deben agraviar, ò en que se agravien con razon.

Prosigue despues ponderando el amor à la Patria, y dize, *que la innata propension, y nativo amor embarazan, y aun impossibilitan à el conocimiento, el que tire el freno à las passiones de los nacionales.* Si como confiessa el Padre Mortero, todo su encono nace de la passion, y no de el conocimiento, buelvole à remitir à mi Prologo, en donde hallarà, que yo no hablo con aquellos à quien enteramente la passion nacional tiene apagadas las luzes de la razon; *fundando su discrecion sobre el plan de la tenacidad*; y de passo le advierto, que essas voces de *innata propension, nativo amor, sympaticamente ofendida, &c.* las guarde, y reserve de la ronda de los modernos, y especialmente de la Aduana de el Padre Maestro Feijoò; quien en el discurso decimo de el tomo tercero, que le intitula: *Amor de la Patria,* las da por genero prohibido. *Busco en los hombres* (dize) *aquel amor de la Patria, que hallo tan celebrado en los libros; quiero decir, aquel amor justo, debido, noble, virtuoso, y no le encuentro. En unos no veo algun amor à la Patria: en otros solo veo vn afecto delinquente,*

que

que con voz vulgarizada se llama, passion nacional: con que si el de el Padre Mortero es tan *apassionndo*, *que no puede tirarle el freno el conocimiento*, esto baste, para que se tenga por *delinquente*. Lea todo su discurso, y para otra ocasion advierta, que no es bien hecho, el que al Padre Maestro Feijoò le cite repetidas veces contra mi, sin averle leido vna con atencion, ò sin entenderlo, que viene à ser lo mismo.

Para probar este que èl llama *nativo amor*, sè vale de su acostumbrada erudicion, y estampa esta clausula con gran serenidad: *No anelaba menos el grande Ulysses, por bolverse à la humilde Isla de Campare, què Agamenon por vivir los nobles muros de la famosa Ciudad de Peloponeso*. Padre Mortero, *Peloponeso Ciudad*, ò Ciudad que tenga el nombre de *Peloponeso*, no la ha avido en el mundo: el *Peloponeso*, es vna Peninsula situada entre el Mar Egeo, y el Jonio: antigua mente se llamò *Apia*, y *Pelasgia*: despues le diò su nombre Pelope, hijo de Tantalo; y finalmente, para no cansarnos, es la que oy llamamos *Morea*. Componese à el presente, y se compuso antes, de muchas Ciudades; pero ninguna tuvo el nombre de *Peloponeso*; hasta que aorà nuevamente se le da la erudicion de el Padre Mortero; que tiene licencia para alterar los nombres de las cosas; quitarles el que tienen proprio, y darles el que se le antoja à su capricho. Claro està que esto importa poco; pero quiere decir mucho, porque señala lo versado que està en materias de erudicion, y la razon que tiene para escrivir, quien ignora estas, y otras tribiales noticias.

Trae assimismo contra mi vn lugar de el señor San Augustin, quien hablando de la Patria Celestial, à la qual todos debemos caminar, despues de la peregri-

nacion

nacion de este mundo, dize; que quien se halla contento en la peregrinacion de este destierro, ò no tiene amor, ò es muy tibio à las delicias de aquella Patria. Pero el Padre Mortero, como no lee los Santos, ni los Authores en ellos mismos, me lo aplica à mi, tomando la *Peregrinacion*, y la *Patria*, materialmente, como sueña. Creea no obstante, que yo reconozco los defectos, y las bondades de mi Paìs, y que este *conocimiento tira el freno à mi passion*, y si esto le pareciesse malo, no ès su dictamen el que me ha de hazer retroceder de lo que aprehendo. Pero al mismo tiempo advierta, que las Authoridades de los Padres de la Iglesia; bien assi, como de qualquiera otro Author, se han de citar para el mismo caso, y en las mismas circunstancias, en que las escrivieron: de otra suerte, nada prueban en la materia que se disputa, y solo dan à entender la inhabilidad de quien les cita.

Porque yo digo (en mi Prologo) de este Paìs: quizà *su mucha riqueza inclina à los naturales à la innacion, y desidia*, hecho zahori el Padre Mortero de mis pensamientos, assegura que esto es *creer*, *juzgar*, *y persuadirme*, à que nadie sabe, que la riqueza es despreciable, en comparacion de la sabiduria; y para esto amontona vn poquito de erudicion ordinaria, con su par de textitos de Escritura. Ocioso ha sido su trabajo, porque à tan arreglado modo de inferir, no es razon el responder. Luego intenta persuadir, que este Paìs, y especialmente el Puerto de Santa Maria, no es caloroso, y prosigue: *Bien se conoce que esse Lizenciado, no ha leido à Homero, al Maestro Medina, à Luis de la Zerda, Delrio, y à Pineda.* Antes que passemos de aqui, quisiera yo saber, si à estos mismos Authores los ha

ha leido el Padre Mortero? Segun la arrogancia con que me insulta, parece que *si*; pero el caso es, que su misma cita dize que *no*, porque en todos ellos se refiere à lo que ha hallado en el libro intitulado: *Emporeo de el Orbe*, con la palabra *apud*, que assi como es el desempeño de su Erudicion, es tambien la nota caracteristica de los que se contentan con qualquiera cosa que hallan; y siendo algunas las veces que recurre à este *apud* en su Papel el Padre Mortero, bastante es para que los doctos conozcan lo versado que se halla en los Authores.

Prescindiendo, pues, de si yo los he leido, ò no (bien que le advierto, que si en alguna ocasion se descubre, y me pregunta de ellos, le darè razon puntual de algunos) veamos que es lo que dizen los referidos Authores: *Que en España se hallan los Campos Eliseos de los Gentiles, y otros indiViduando mas esta noticia, la contraen à este Paìs de Andalucia, y à los campos llamados de Ziduena.* Si para esto se avia de leer à Homero, Strabon, y los demàs, fuera por cierto muy bien empleado trabajo. Los Campos Eliseos, era vna ficcion figurada de los Poetas; y assi como para ella no tenian algun fundamento, tampoco les daban determinado sitio; ò por dezirlo mejor, cada vno discurria de su situacion, conforme à su capricho, y voluntad. Hesiodo, los coloca en las Islas de el Occeano: Dionysio el Geogafro, en la Isla blanca de el Ponto Euxino: Virgilio en la Italia: Plutarco en el concavo de la Luna; y lo que es mas, el mismo Homero, que el Padre Mortero dize, *que los coloca en España* (segun el Dicionario historico de Moreri) los pone al margen de la Laguna *Acherusia*, que està entre Capua, y Aversa;

Aversa; y en otra parte dice, hablando de los Campos Eliseos, que en ellos no llueve, ni vieva; (19.) y es cierto que nieva en Andalucia, y llueve en Ziduena. Dexemos, pues, à los Poetas entre sus ficciones, y à los Gentiles entre sus delirios, y crea el Padre Mortero, que este parage es caloroso; y que venirse à èl gente por el Estio, ò solo prueba que no lo es tanto como otros, ò que se vienen para desechar Cuidados, gozar de mas libertad, y lograr otras conveniencias, que no les son faciles en los suyos. Y por Dios le pido, que quando aya de hablar seriamente, ni nos traiga cuentos de Poetas, ni nos cite al *Emporeo del Orbe*; porque aunque la singularidad de sus opiniones le concilia al Author creditos de ingenioso, no todos tenemos la facilidad de el Padre Mortero para creerlas.

Ya tardaba mucho en echar vna de las absolutas; pero à bien que por vltima es la mas graciosa. Para establecer vna prueba que persuada, que el clima de este Paìs no influye poco amor à las letras, entra hablando de este modo: *Vamos precisamente à desvanecer las que pretexta, solo con estas preguntitas. No es cierto que en los siglos passados era el Clima de este Paìs el mismo? NADIE PODRà NEGARLO. No es constante, que su calor, ò ardencia (caso que la tenga) fue entonces tambien*

(19.) *Diodore de Sicile en decrivant les funeralles des Egyptiens, parle des prez agreables, qui etoient pres de Memphis, et le long du marais Acherusien. Homere place en cet en droit les Champns Elisyens; dans vn altre pasage, el parle en general des Champs Elysiens, ou l'on mene onevie agreable, dans lesquels il ne tombe, ni niege, ni pluie*, Moreri, verb, Elysee.

tambien la propria? NO ADMITE DUDA. A echar por el medio, y resolver cathegoricamente, nadie le ha de ganar al Padre Mortero; pero sepa, que lo mismo que tiene por inconcuso, y seguro, no solo admite *duda*, sino que todos deben *dudarlo*, y qualquiera puede *negarlo*; yo le dirè la razon en breve, y con claridad.

Dos son las principales cosas que se deben atender, como que constituyen el Clima de vn Paìs, y su mayor, ò menor calor. La direccion de los rayos de el Sol, y constitucion de los Astros (supuesto que estos tengan algun influxo, ò que este altere sensiblemente la atmosphera) y los alitos que se expiran de los minerales de la tierra, y por vna, y por otra se puede variar notablemente el Clima de vn Paìs. El Cavallero de Leoville, en las observaciones hechas en Marsella, acerca de la obliquidad de la Ecliptica, hallò, que era menor veinte minutos que la que avia observado Ehyteas dos mil años antes en la Ciudad misma. De lo que se infiere, que con el curso de los años vendràn la *Equinocial*, y *Ecliptica* à formar vn mismo circulo; y en tal caso seràn en todo el mundo annuales, yperpetuos por muchos años los *Equinocios*. Lo que concluye evidentemente, que los temperamentos de las Regiones seràn muy otros, y que lo han ido siendo., y van cada dia, à proporcion, que esta obliquidad se ha ido, y va haciendo menor. Supongo que el Padre Mortero, como que no entiende estas cosas las tratarà de *embustes, y mentiras*; pero yo suplico à el inteligente, que vea para esto la Historia de la Real Academia de las ciencias, año de 1716. à que se puede añadir la experiencia comprobada con las historias naturales, y civiles de ser mas, ò menos insultados de el viento, de las aguas, de los frios, y calores, los

Paises,

Paìses, y Regiones; ò bien à causa de lo expressado arriba, ò bien por averse aglomerado mas minerales en este, ò el otro suelo; ò averse disipado, y consumido los que avia: con que de ninguna manera se sigue aver sido caloroso, ò frio, templado, ò destemplado vn Clima en otros siglos, de que lo sea, ò dexe de ser en los presentes. En la Syberia, Region, que pertenece à los Moscovitas, se encuentran oy muchissimos huessos, y algunos esqueletos enteros de Elefantes, y siendo constante segun los naturales, que solo estos habitan, y se crian en Paìses calorosos, resuelven los eruditos, que la Syberia, que es oy frigidissima, no lo seria antes, ò nò lo seria tanto, ya por la alteracion de los Astros; y ya tambien por haverse consumido varios fuegos subterraneos, y minerales que antiguamente la harian templada. La Isla de el Zeilan, en otros siglos producia infinita canela, oy no produce alguna. El balsamo era privativo de la Judea; oy no se halla en la Judea, y ay infinito en la Arabia. El Murice, que es aquel pescadillo, en cuya sangre, ò licor teñian la Purpura los antiguos, ò solo se hallaba en el mar de Tiro, ò aquel era el mas perfecto; y oy, ni en aquel mar, ni en alguno vecino, se encuentra tal pescado. Para salvar, pues, todas estas mutaciones, no ay otro medio como el recurrir à la mutacion de los Climas en los Paìses, ya por la obliquidad de la Ecliptica, y ya por haverse acabado los alitos de la tierra, y substituidose otros en su lugar, nada conducentes à aquellas producciones. Pero que es detenernos quando cada dia experimentamos nosotros, por estos mismos principios (ò por los que quisiere el Padre Mortero, que para mi assumpto es lo mismo) bolverse vn Paìs de sano en enfermo, y à el contrario. Vea sobre esto el curioso à el Padre Maestro

Feijoò, en el tomo septimo, discurso segundo.

Què tal, Padre Mortero? Y pues *PODRà DUDARSE* si el Clima de este Paìs fue el mismo en los siglos passados, que à el presente? No solo podrà, sino es que se deberà. *PODRà NEGARSE què su calor, ò ardencia (caso que la tenga) fue entonces tambien la propria?* Ya se ve que si, y con muchissima razon. Dexese, pues, de semejantes absolutas, que para decir lo que siente, no son necessarias las expressiones ruidosas, de *assi lo dizen todos, esto es constante, vniversalmente admitido, nadie podrà negarlo, no admite duda, &c.* que aun parecerian muy hijas de la arrogancia, si las escriviera vn Pico de la Mirandula.

Antes que passe à deducir lo que se infiere de esta doctrina dada, me es precilo establecer vn supuesto; y por Dios le pido à el Padre Mortero, no se le passe por alto, no sea, que tengamos motivo de otro semejante disgusto. Supongo, que no es la disputa sobre si ay, ò no Doctos en este Paìs; porque ya yo en mi Prologo abiertamente concedo, no solo que los ay, sino que ay muchos. Con lo qual queda desvanecida toda la varahunda, con que en el folio veinte me machaca, gastando el tiempo en probar lo que yo confiesso, sin que jamàs me aya passado por el pensamiento lo contrario. Todo lo hallarà claro el Lector desapassionado en mi Prologo. Solo, pues, se reduce la disputa, à si son legitimas las razones con que intenta persuadirlo el Padre Mortero. Digo que no, y vamoslo à ver.

Lo primero: de que antiguamente huviesse en este Paìs cultivo de las letras, no se infiere que lo aiga oy. Los ingenios pueden variarse; y assi como oy florecen las Letras donde antes no florecian: puede reinar la desidia,

desidia, donde antes florecian las Letras; dependiendo todo de la aplicacion. Los Athenienses, eran en la antiguedad exemplar de la sabiduria; oy lo son de la Barbarie. Ciceron, hablando de los Franceses, dice, que nada ay tan aspero como sus tierras; nada tan inculto como sus Lugares; y nada mas fiero, y barbaro que sus nacionales: y oy son sus Lugares los mas deliciosos, sus gentes las mas politicas, y de gusto delicado. (20.) Conque no es prueba, el que aya avido sabios en este Paìs, de que à el presente los aya, porque han podido sobrevenir causas, que inclinen à los naturales à la inaplicasion, y desidia.

Lo segundo, no menos inadvertido procede en los Authores Andaluces que me cita. El primero que pone es à San Isidoro; y aqui es necessario distinguir, ò habla de San Isidoro el Grande, Arzobispo de Sevilla; de el Gran Doctor de la Iglesia, y de quien los Padres de el Concilio VIII. Toletano, dicen, que aunque en el orden de el tiempo es el vltimo de los Padres, no lo es en el merito, sino que se debe reputar de los primeros: (21.) ò habla de otro San Isidoro, que fue Obispo de Cordoba. Si de el primero, no naciò en Andalucia, sino en Cartagena: si de el segundo, aunque es cierto que fue Cordobes, y vn gran Santo, sus Commentarios sobre los Reyes, que es la vnica Obra que tenemos suya, es admitida, y reputada por buena; pero no por cosa prodigiosa; quiero decir, que arguye mas fondo, y vncion de espiritu, que extencion de estudio.

A

(20.) *Quid illis locis asperius? Quid in cultius Oppidis? Quid nationibus immanius?* Cicer. de Provinc. Consular.

(21.) Concil. VII. Toletan. C. 2.

A Avicena lo pone por Andaluz, siendo assi, que no solo no fue Andaluz, ni Español; pero ni entrò en España; como puede ver el Padre Mortero en otro insigne Andaluz, de que se olvida (y que merece muy bien la vniversal veneracion, y memoria) Don Nicolàs Antonio, en su *Biblioteca Hispana*. Y lo mismo hallarà en el gran Dicionario de Moreri, sin que le cueste mas, que el despreciable trabajo de traducirle; pero sino se quisiesse, fatigar, en el primero, por su escabroso Latin; y en el segundo, por estàr en Idioma Francès, facilmente podrà verlo en el Doctissimo Feijoò, (22.) que ya debiera tenerlo visto, pues contra mi lo cita à cada passo. Trae assimismo por Andaluces à Pomponio Mela, y Silio Italico (èl llama Silvio.) De los quales el primero fue de el Reyno de Granada; que solo con registrar qualquiera Mapa, podrà ver el Padre Mortero, que aunque confina, no està dentro de el Reyno de Andalucia. El segundo, vnos le hazen natural de Sevilla, antiguamente llamada *Italica*, y otros de vn Lugar de el mismo nombre, situado en la Italia. Lo que si es cierto, es, que su Guerra Punica, escrita en XVII. libros, no tiene la mayor aceptacion entre los eruditos. De ella dize Plinio, que fue hecha con mas trabajo que ingenio. El se propuso imitar à la Eneida de Virgilio en lo poetico, y para el fondo, y la materia seguir à Polyvio, y Titolivio; por lo qual ha adquirido el renombre de *Gimia, ò mona de Virgilio, y Copista de dos Historiadores*. Es verdad, que contra este sentir està la Authoridad de mi Paisano Marcial, que le celebra en la Epigrama catorce de el quarto libro, y en la quarenta y nueve de el once; pero

(22.) Feijoò tom. 7. Discurs. 7. num. 48.

pero esto no es de admirar ; quando professò con èl el vinculo mas estrecho de amistad. (23.)

Bastante es lo hasta aqui dicho, para que se conozca la vasta Lectura ; y bien fundada erudicion de el Padre Mortero. Pero sea lo que fuere de los Authores que me cita, y dado caso que todos sean naturales de este Paìs, pregunto : estudiaron en èl? De algunos no consta que si, y de otros es evidente que no. Antonio de Morales, estudiò en Salamanca, y Alcalà. Antonio de Nebrixa (de quien con razon haze classe aparte) desde sus primeros años passò à Salamanca ; despues à la Italia, en donde se perficcionò estudiando en la Universidad de Bolonia. Luego boviò à enseñar à Salamanca ; y por disgustos ; y resentimientos que tuvo de los Directores de aquella Universidad, se acogiò al Santo Cardenal de España honor, lustre, y explendor de toda ella el Eminentissimo Señor Cisneros ; el qual tuvo à bien poseher vn hombre de el singular merito de Antonio, para que enseñasse en su Universidad de Alcalà. En ella trabajò con singular aplicacion en la formacion de la Biblia *Polygota*, ò *Complutense*, que hizo componer el dicho Eminentissimo, y prosiguiò enseñando hasta su muerte. Silio Italico, Canio, y Sextilio Professaron en Roma, y assi mismo los mas Authores que me cita ; y ya se ve que esto nada prueba para que en este Clima sean aplicados, ò disidiosos los ingenios ; y mucho menos, que sea, ò dexe de ser al proposito para estudiar.

No niego yo absolutamente, que si estos Authores se huvieran mantenido en sus respectivos Paises, se avrian

(23.) *Inter amicos precipue habuit Stelam Patavinum, Decianum, Silium Italicum*, Petr. Crinic. in Vit. Martial.

avrian aplicado, y consiguientemente avrian sabido; pero lo que le digo es, que entre los tiernos, alhalagueños arrullos de su patria, y entre las ternezas de sus padres, y parientes, quizà huvieran dormitado algunos, y quizà se huvieran dormido otros. Y assi para otra ocasion el Padre Mortero, si quiere probar que el Clima, riqueza, y abundancia de Paìs, no inclina à sus naturales à la inaccion, valgase de otros argumentos; pero no de estos, ni se dexe poseher tanto de la temosa porfia, que niegue lo que à cada passo tropiza la experiencia. Què incentivo quiere que tenga vn muchacho para arrojarse al aspero camino de el estudio, si desde que abre los ojos de el conocimiento, ve con toda seguridad al presente quanto necessita para su decencia, y regalo, y probablemente, lo que ha de menester en lo futuro? Què quietud quiere que tenga su entendimiento, quando en vez de las noticias, que debiera procurar (hablo de esta Ciudad, y sus contornos) de los libros, y observaciones que salen à la luz publica, solo llega à sus oidos el estruendoso rumor de las Naves que salen, ò vienen de la America; como que en ella tiene assegurada (arriesgada dixera mejor) la legitima que le ha de dar de comer toda su vida? Como podrà tener cuenta de los libros, si à todas horas oye libros de cuenta, tratos, y commercios? No es razon que se hagan assumpto de temosa cotencion, verdades que se experimentan, y aun lloran con tanta claridad: mayormente quando à los mismos, que ni tenemos que fiar al commercio, y en fuerza de nuestro Santissimo Estado, debemos estàr contentos, con lo que nos da el Altar à quien servimos, nos hazen distraer muchos ratos, estos confusos bullicios.

No por esto me opongo yo à que aya algunos, que

que por lo mifmo que tienen combeniencias, logran mas facilidad de aplicarfe à las Letras; pero tampoco fe me podrà negar, que eftos fon los menos; y fino haga la experiencia el Padre Mortero: entre en vna Claffe, y hallarà, que entre los muchachos que mas aprovechan, folo ay vno, ù otro de los que fe crian en regalo, y abundancia, y fon los mas de los que precifa la necefsidad, y pobreza; como que conocen, que en fu mifma tarea, confifte la libertad de fu fatiga. No es menos infuficiente lo que dice, de que el calor es provechofo para el eftudio, porque enjuga las humedades de el cerebro. Efta Philofophia es muy fuperficial, y vulgar, para que nos detengamos en refponder. Remitole, no obftante, à lo que dicen los Medicos Sabios, Anatomicos peritos, de que entre todas las partes que componen la organizacion de el hombre, ninguna es tan humeda como el cerebro, proprio lugar de el difcurfo; y à lo que dize el Padre Maeftro Feijoò en el tomo primero, difcurfo vltimo, que quiza las mugeres fon mas proporcionadas para la percepcion intelectual, porque fon de mas humeda complexion. Quedefe, pues, affegurado el Padre Mortero, de que yo no niego que en efte Paìs ay hombres Doctos; antes en mi Prologo lo tengo confeffado en dos lugares diftintos; pero digo, que fus razones fon muy ineficaces.

Todo lo hafta aquì dicho es nada en comparacion de el eftraño furor con que el Padre Mortero fe concita contra mi; por que digo en mi Aprobacion, que ay algunos Predicadores, que fin tener la literatura, y fuficiencia que era jufto, tienen la fatisfaccion, y aplaufo que no debieran. Si los Cocineros fueran predicadores, me perfuadiera, fin duda, à que efta verdad le cogia de

medio à medio, ſegun lo que ſe ſiente de ella; però veamos la razon en que ſe funda. Dice en el fin de el folio treinta y vno, y principio de el treinta y dos, que yo *cenſuro en los demàs Oradores los defectos, que (exceptuados algunos cuya inſuficiencia, y ningun eſtudio vniverſalmente ſe conoce) apenas en otro que en èl* (eſte ſoy yo) *podràn notarſe.* Con que, Padre Mortero, ay Oradores, ſegun ſu confeſsion miſma, *cuya inſuficiencia, y ningun eſtudio, vniverſalmente ſe conoce*? Pues de eſſos ſon los que yo hablo. Digame aora, ſobre què es el pleyto? Si en mi Aprobacion ſolo yo tomo en voca los de ninguna *havilidad*, como à qualquiera le es muy facil ver, y de eſſos me confieſſa el Padre Mortero, que ay *algunos*, y eſtos de *ningun eſtudio, è inſuficiencia vniverſalmente conocida*, ſobre què, ò en que ſe funda el rencor enconado de ſu enojo? A què fin es probarme que la Eſcriptura admite ſentido alegorico, y acomodaticio, llenando para eſto las margenes de ſu Paqel de Authoridades? Acaſo yo ſe lo niego? Y por muy incapaz que me conciba, ſe creè, que puedo ignorar, que ſon quatro los ſentidos de la Eſcriptura? Ea que ya ſe conoce, que no tuvo otra coſa à que apelar, para deſahogo de ſu rabia, y ſu furor.

Lo que yo he dicho, y digo es, que eſſos *algunos de ningun eſtudio, y de inſuficiencia vniverſalmente conocida*, abuſan de el ſentido alegorico, y acomodaticio, que no ſolo traen la Eſcriptura para el aſſumpto que predican, que eſto ya ſe ve que es permitido, y aun forzoſo; pero la acomódan con extorſiones violentas, à las mas ridiculas circunſtancias, como ſon, à los nombres, y exercicios de los que hazen la fieſta, y haſta las individuales propriedades de ſu genio, ſi ſon melanco-

licos,

licos, ò alegres, &c. quieren que tuvieſſe preſentes el Eſpiritu Santo, à el dictar las palabras de que ſe valen por Texto de Salutacion, y no reparan en afirmar, ſin la menor duda, que ſon exacta, y rigoroſa Prophecia. Si eſta materia permitieſſe el ſeñalar exemplares, y à èl Padre Mortero le dieſſe lugar la preciſa aſsiſtencia de ſu Cocina, à aſsiſtir à los Sermones con frequencia, hallaria eſte abuſo bien introducido, y mal tolerado, no ſolo en eſte Paìs (de quien preciſamente yo no hablo en lo que digo en mi Aprobacion, y ſolo ſe lo figura en ſu capricho) ſino es en otros muchos.

Diga el Padre Mortero lo que quiera, que mi clauſula, y pintura, que le parece tan eſcandaloſa, y *ſatyrica*, ſepa que no es mia; ni que quando yo la eſcrivi hablè de proprio diſcurſo, ſino es de opinion de el ſeñor San Geronymo; à quien no citè entonces, ni puſe ſus palabras (bien aſsi como aora en eſte Papel dexo de poner las de muchos Santos Padres) porque como le tengo dicho, ſoy enemigo de llenar mis eſcritos de latines, y authoridades, que ya ſupongo las ſabe el docto, y no ſirven para el indocto: pero ya que las coſas le deſagradan por que las contempla mias, aora le pondrè, contra mi genio, el lugar que entonces tube preſente de San Geronymo, que es la carta que eſcriviò à ſu Diſcipulo Paulino: *Quod Medicorum eſt promittunt Medici: tractant fabrilia fabri. Sola ſcripturarum ars eſt, quam ſibi omnes paſsim vindicant. Scribimus indocti, doctique poemata paſsim. Hanc garrula anus, hanc delirus ſenex, hanc ſophiſta verboſus, hanc univerſi præſumunt, lacerant, docent antequam diſcant::: Taceo de mei ſimilibus, qui ſi ſorte ad ſcripturas Sanctas, poſt ſæculares litteras venerint; & ſermone compoſito aurem*

populi mulserint: Quidquid dixerint, hoc legem Dei putant, nec scire dignantur quid Prophetæ, quid Apostoli senserint; sed ad sensum suum incongrua aptant testimonia, quasi grande sit, & non vitiosissimum docendi genus, depravare sententias, & ad voluntatem suam scripturam trahere repugnantem. Quasi non legerimus Homero centonas, & Virgilio centonas, ac non sic etiam Maronem sine Christo posimus dicere Christianum, quia scripserit:

Jam redit, & virgo, redeunt saturnia regna,
Jam nova progenies Cælo dimititur alto,

Et Patrem loquentem ad filium:

Natæ, meæ vires, mæa magna potentia solus.

Et post verba salvatoris in Cruce:

Talia præstabat memorans, fixusque manebat.

Puerilia sunt hæc, & circulatorum ludosimilia, docere quod ignores, imò (vt cum stomacho loquar) ne hoc quidem scire, quod nescias.

Coteje ahora el Docto las clausulas, que el Padre Mortero me censura, y à las que da el nombre de *pintura satyrica*, con estas de San Geronymo, y haciendo sobre vnas, y otras la debida reflexion, hallarà, que todo lo que yo digo es legitimamente sacado de lo que escriviò este Doctor; y si no bastare, lea lo que sobre este assumpto determina la Sess. 4. de el Concilio Tridentino.

Concluye su Papel, y Oficio el Padre Mortero, y dice, que passa à practicar el de *Herbolario*, asseguran-do con gran vanidad, y satisfaccion, que ha sacado los cinco *jugos* siguientes: *el primero*, el conocimiento de que yo tirè *ex animo*, à disfamar este Paìs: *el segundo*, que soy vn embustero: *el tercero*, poco logico: *el quarto*, incon-

inconſequente, y nada reflexibo: *el quinto*, imprudente, è invidioſo. Que juntas eſtas expreſsiones, con tratarme de *loco, fatuo, necio, &c.* forman la decoroſa Diadema conque ſu Charidad, y Chriſtiano zelo me honra.

Si todos eſtos dicterios quedaran preciſamente en mi, ſin tener relacion à ningun otro, podia vivir aſſegurado el Padre Mortero de que no haria caſo de ellos, y aun quizà le daria las gracias, porque me ſubminiſtraba el mas baſto campo, para exercitar mi ſufrimiento; pero ſiendo vulnerada con ellos, no ſolo la eſtimacion mia, ſino ſuperiores reſpectos, ſerà forzoſo, que tome algun medio para dexarlos ſatisfechos: me explicarè, y con toda claridad.

Yo he debido à mi Madre, la Iluſtriſsima Univerſidad de Alcalà, la generoſa piedad de admitirme por vno de ſus miembros: fortuna que ſe me haze tanto mas apreciable, quanto menos merecida, me ha honrado con alimentarme muchos años en ſus Eſcuelas, me ha premiado con permitirme ſubſtituir, y regentar ſus Cathedras. Deſpues, à la amabiliſsima benignidad de el Excelentiſsimo Sr. D. Luis de Salcedo y Azcona, digniſſimo Arzobiſpo de Sevilla, he debido aſsimiſmo graciofamente el honor de elegirme por ſu Examinador Synodal. Confieſſo, que para nada de eſto ha havido meritos de parte mia, y que todo lo debo à ſu dignacion, y à mi fortuna; pero què ſe dixera en el mundo, ſi vn Cuerpo como el de la Univerſidad de Alcalà (que ha merecido repetidas veces la confianza de los Reyes en ſus Conſultas, el amor de los Pontifices en ſus Bulas Apoſtolicas, y el mas diſtinguido aprecio de los Concilios) admitia por miembro ſuyo à vn hombre *mal Logi-*

 co

co, inconstante, necio, y nada reflexivo? Què juicio se formarà de el Excelentissimo Señor Arzobispo de Sevilla (què en nada tiene mas bien assegurados sus aciertos, que en la eleccion de los sugetos q̃ destina, para los cargos de su confianza) si honraba con el titulo de Examinador suyo à vn hombre *fatuo*, *ignorante*, *y loco*, y de las nulidades que me atribuye à mi el Padre Mortero? Precisamente todo quanto me infama à mi, viene à recaer, por via de reflexion, en dicho Excelentissimo, y en mi Universidad.

El Credito, pues, de tan singulares Bienechores mios, es el que me obliga (si bien à repugnancias de mi genio) à darme por entendido de las satyricas expressiones de el Padre Mortero. Pero como? Respondiendo al consonante con otras tantas? Buelvo à dezir, que no es justo, ni proprio de mis circunstancias, Caracter, y Estado. Pues en què forma? Voy à dezirlo.

Al Padre Fray Mortero de la Consolacion: al Padre Fray Angustias de la Formalidad: à los que se ocultan, disfrazan, ò por dezirlo mejor, se huyen baxo estos fingidos nombres (clara calificacion de cobardes) à los que huvieren tenido parte, ò accion, en su Papel, de qualquiera estado, classe, y condicion; y finalmente, à quantos fueren de su mismo dictamen, y parecer, estoy prompto à defenderles, en la Iglesia Mayor de esta Ciudad, ò en el lugar que se me señalare, en el dia, ò dias que gustassen: *Lo primero*, que la proposicion de mi Aprobacion, no es ofensiva à los Doctos de este Paìs: *Lo segundo*, que las que pongo para su inteligencia, y explicacion en mi Prologo, son ciertas, verdaderas, y seguras: *Lo tercero*: que es assimismo constante quanto digo en el Papel presente; defendiendo assimismo, todos

dos los puntos que toca, y materias q̃ apunta: *Lo quarto*, para que publicamente se conozca, y vea, si soy tan fatuo, ignorante, y necio, como me trata el Padre Mortero, ò tal qual se propusieron, y concibieron de mi, el Excelentissimo Señor Arzobispo, y mi Universidad, serà la prueba; que abriendose à la suerte qualquiera Capitulo de la Escriptura: ya sea de el Antiguo, ya de el Nuevo Testamento, he de darle conveniente explicacion, segun el sentido, ò sentidos que admita, respondiendo à las dificultades, y objecciones que se me opongan; y luego han de hazer mis contrarios lo mismo: *Lo quinto, y vltimo*, resolverè quantas dudas se me propusieren en assumptos Philosophicos, segun los opuestos principios de las tres Escuelas, *Cartesiana, Gasendista, y Aristotelica*; como tambien las principales questiones, assi Escolasticas, como Morales, que se deducen de el Angelico Doctor Santo Thomàs. Cinco son los *jugos*, ò capitulos conque el Padre Mortero me insulta: estos cinco le ofrezco por respuesta.

Ea, Padre Mortero, ya no ay lugar à tergiversaciones: La experiencia es facil, mi animo prompto: el sitio yo lo asseguro; solo el *quando* es el que queda reservado à su alvedrio. Con esta diligencia se cerrarà la puerta à Papeles pseudononimos, è infamatorios; lidiaràn el entendimiento, y la razon, sin que entre en parte el fuego de la voluntad. Yo no me desdeñarè de confessarme vencido, à precio de salir enseñado; y este serà, finalmente, el modo para que se sossieguen las passiones, y guardando reciprocamente sus terminos la modestia, se haga publica, y Christiana disputa, la que empieza à ser solapada contencion odiosa; pero si acaso contra la justicia, y razon

qui-

quisiesse proseguir en emmascarados Papeles, nunca harè caso de alguno, sino que todos los darè à el desprecio. Este es el fin de el mio, y aun la explicacion de la Authoridad de San Geronymo, que puse à el principio. Bien se me arrojo à mucho; pero en tan honrosa lid, la gloria de el emprender, no borra el no conseguir: *In magnis voluise sat est.* Puerto de Santa Maria, en 20. de Agosto de 1737.

D. Miguel Martinez Texadillos y Zalon.

ADVER-

ADVERTENCIA A EL LECTOR.

LEctor juiciofo, fi tu defgracia à difpuefto, que ayas padecido alguna vez la importuna moleftia de tercianas, no eftrañaràs las erratas de efte Papel que te prefento, con que fepas, que yo las he eftado tolerando à el tiempo de efcrivirlo; pero fi tu felicidad te ha libertado de la experiencia, puedes con toda feguridad creerme la noticia de que no me han permitido, ni repaffar lo mifmo que dictaba, ni corregir con efcrupulofa atencion los ordinarios yerros de la Prenfa. Por efta razon te doy aqui enmendadas las principales; fuplicandote, que fi leyendo el Papel encontrares dificultad en la inteligencia de alguna de fus claufulas, recurras para vencerla à efta correccion. Dexo de enmendar los defectos de la Ortographia, affegurado de que fabrà advertirlos tu prudencia. VALE.

ERRATAS.

Pagina 15. lin. 1. donde dize *el el Globo.* lee *el Globo.* Pag. 18. lin. 27. *niga.* lee *niega.* Pag. 19. lin. 16. *profirife.* lee *profirieffe.* Pag. 22. lin. 6. *inelefcutable:* lee *ineluctable* [illegible] *movimientos.* lee *que le da à la tierra movimientos.* Pag. 24. lin. 1[illegible] *queda.* lee. *quede.* Pag. 25. [illegible] 23. *negativa, y las dos.* lee. *negativa vna, y las dos.* [illegible]g. 30. lin. 8. *huviera fido.* lee *huvieran fido.* lin. 2. *previ[illegible]iendo.* lee *proviniendo.* lin. 29. *fiebres.* lee *fibras.* Pag. 33. lin. 9. *Chonig.* lee *Konig.* Pag. 36. lin. 30. *tabernie.* lee *tabernier.* Pag. 38. lin. 12. *pongafelo.* lee *pongafela.* lin. 20. *afectos.* lee *efectos.* lin. 23. *procure.* lee *procurarè.* lin. 2[illegible] *folicitara.* lee *folicitarè.* Pag. 39. lin. 2. *afectos.* lee *efectos.* Pag. 49. lin. 20. *lo* lee *los.* Pag. 44. lin. 23: *fe la da* lee *fe le da.* Pag. 47. lin. *vieba.* lee *nieba.* Pag. 52. lin. 24. *encida.* lee *eneida.* Pag. 53. lin. 8. *Antonio.* lee *Ambrofio.* Pag. 54. lin. 7.

lin.7. *de* lee *de el*. lin.10. *tropiza*. lee *tropieza*. lin.21. *ella* lee *ellas*. lin. 26. *cotencion*. lee *contencion*. Pag. 56. lin. 18. *páqel*. lee *papel*.

EN LAS CITAS.

Pag.19.lin.1. *Quod.* lee *Quo ad.* lin.4. *Conditionalem* lee *conditionatam*. Pag. 20.lin. 4. *caeturum* lee *caeterum*. Pag.31. lin.6. *omnia* lee *anima*.

FIN.